

ENCUENTROS NAVALES EN EL ADRIATICO

El Japón intensificará su intervención en la guerra

OTRA MANIOBRA

Scheidemann, jefe del socialismo mayoritario alemán y lacayo de Hindenburg y Ludendorff, ha pronunciado en el Reichstag un discurso donde, aparentemente, se declara pacifista y enemigo del militarismo prusiano. Ese discurso es, jertamente, el comienzo de una nueva ofensiva moral, imaginada por los elementos directivos de Alemania en vista de que las ofensivas militares no tienen el éxito soñado.

\* Kuhlman fué el primero. El canciller, Hertling y el Estado Mayor le encargaron que preparase al pueblo á una quinta campaña de invierno y de que declarara que la guerra no podía terminar á fuerza de batallas más ó menos campales. Cumplió el encargo; pero, á juzgar por lo que han dicho periódicos de Berlín y Francfort, de un modo que no satisfizo á Ludendorff é Hindenburg. Estos hubiesen querido que Kuhlmann no fuese tan categórico y que hubiera embozado la confesión de impotencia en un velo de frases vagas y brillantes.

Lo cierto es que los días pasan y que Kuhlmann no dimite, pese á lo que se viene afirmando desde la tarde histórica en que dijo que Alemania no podía vencer á la coalición enemiga.

\* Ha sido luego Scheidemann, Felipe Scheidemann, el servidor humilde y rendido de los jefes del militarismo de Potsdam.

Scheidemann, desde el principio de la guerra, ha actuado de celestina del imperialismo. Trabajó ardentemente para que los socialistas aliados abandonaran sus respectivas defensas nacionales y se sublevaran contra los Gobiernos en nombre de un pacifismo derrotista. Su obra ha sido fructífera en Rusia y en Italia, y ha estado á punto de serlo en Francia é Inglaterra. Scheidemann y el rebaño que le sigue han hecho ganar al Kaiser más batallas que todos sus generales y almirantes.

Y he aquí que Scheidemann cambia bruscamente de postura y se lanza por el camino de los trenos democráticos. Dado lo despreciable del personaje, su rápida mudanza tiene que ser sospechosa.

Días pasados, los socialistas mayoritarios alemanes votaron la ratificación del Tratado con Rumania. Ese Tratado, como todos saben, es un verdadero crimen. Arrebató á Rumania su única provincia marítima y sus fronteras naturales de los Alpes Transilvanios y además su independencia económica. Es un despojo en toda regla. Sin embargo, el socialismo germano, que hace un año pidió en el Reichstag una paz sin anexiones ni indemnizaciones, basada en el derecho de los pueblos á disponer libremente de sus destinos, ha sancionado con sus votos parlamentarios el aplastamiento de Rumania. ¿Qué puede esperarse de gentecillas así?

Scheidemann, indudablemente, ha obedecido á una consigna. Le han dicho que procure engañar nuevamente á los socialistas aliados provocando entre ellos un movimiento pacifista engendrador de Caporetos catastróficos. Y cumple la orden con su acostumbrada y lacayuna docilidad.

\* Esta maniobra, hecha en vísperas de una nueva ofensiva alemana, es muy significativa. Alemania ha estado golpeando en el bloque aliado á partir del 21 de marzo. Durante el periodo de ese golpeamiento mostró orgulloso, altiva, retadora. Sólo hablaba de imponer una paz germánica en Occidente á sus adversarios vencidos... Hoy, en julio, cuando se aproxima el fin del cuarto año de guerra, moviliza otra vez á sus corruptores. Toca á los aliados no dejarse engañar. Cuanto les lleve de Potsdam y de Viena—cursural de Potsdam—debe ser rechazado por ellos desdenosamente...

COMUNICADOS OFICIALES

**FRANCIA**  
Trincheras asaltadas.  
Paris, 6. Parte oficial francés del medio día. En Champagne nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas, capturando prisioneros. Varios golpes de mano enemigos en el bosque de la Chaume, en el sector americano de Virey y en los Vosgos han fracasado completamente.  
Calma durante la noche en el resto del frente. (Agencia Radio.)

**ITALIA**  
Nuevo avance.  
Coltano, 6. En el Piave inferior continúa muy firme nuestra presión. Durante el día de ayer rompimos de nuevo la tenaz resistencia del enemigo, luchando

palmo á palmo, y avanzamos ganando terreno y llegando á la orilla derecha del Piave, desde Grislera hasta las bocas del río.

El enemigo intentó renovar violentamente su ofensiva más hacia el Norte, en dirección de Chiesanuova, pero fué contenido después de una lucha muy viva. Fracasaron nuevos y violentos ataques contra nuestras posiciones de Porte di Salton (Nordeste del monte Grappa), é intentos de patrullas de asalto en el Cornone (Sasso Rosso).

Nuestra aviación se mostró muy activa y bombardeó tropas enemigas y centros más allá del Piave inferior.

Dos aeroplanos enemigos han sido derribados. (T. S. H.)

ALEMANIA

Escaramuzas y cañoneos.

Koenigswusterhausen, 6. Frente occidental de la guerra. Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Se malograrón varios intentos de ataques enemigos al Oeste de Langemark.

En el sector de combate situado al Sur del Somme hubo crecida actividad de artillería durante el día.

Al anochecer también revivió en los demás puntos del frente.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Entre el Aisne y el Marne y al Noroeste de Reims aumentó á ratos la actividad entre ambos bandos.

Rechazamos fuertes movimientos de avance enemigos contra el sector de Clignon.

En Champagne hubo combates explorados.

El teniente aviador Tolle alcanzó su victoria aérea número 20. (T. S. H.)

AUSTRIA

Nuevo retroceso.

Viena, 6. También ayer continuaron los combates en la desembocadura del Piave.

El enemigo logró hacernos retroceder hacia el brazo principal del ala izquierda de dicha posición.

En el frente montañoso veneciano la actividad entre ambos bandos quedó limitada á fuego de artillería.

Hoy por la mañana los italianos lanzaron de nuevo repetidas veces fuertes intentos de avance en la región de Solarolo.

Todos sus ataques fueron rechazados. (T. S. H.)

La lucha en el Piave.

Viena, 6. Parte oficial del 5.—También ayer continuaron sin interrupción los combates en la desembocadura del Piave. Se equipararon las fuerzas puestas en la lucha por ambos bandos.

Por medio de contraataques nuestros desvirtuamos ataques ingleses dirigidos contra nuestra ala del Sur.

Cerca de Chesa Nueva el regimiento aguerido silésiano número 1, atacado con gran brío, volvió á echar á los italianos que habían logrado penetrar en nuestras posiciones.

Entré el Piave y el Brenta, el enemigo sigue con tesón sus intentos, queriendo recuperar las posiciones ganadas por nosotros el 15 de junio.

La fuerza de su acometida iba dirigida contra la región del monte Solarolo. A raíz del ataque, que llegó hasta nuestras trincheras, hubo acérrimos combates cuerpo á cuerpo, durante los cuales fué diezmada una gran parte del enemigo. El resto fué rechazado.

Apoiados por las baterías de la artillería de campaña de Gratz, número 1, y de Cracovia, número 55, hace ya tres semanas que luchan sin interrupción los batallones de Silésia números 2 y 120, y de Bosnia, número 4, los cuales se distinguieron.

Las bajas del enemigo son muy importantes.

En la alta meseta de las Siete Aldeas y en el frente del Tirol hubo gran actividad de artillería. (T. S. H.)

ESTADOS UNIDOS

Pequeñas operaciones.

Paris, 6. Parte oficial norteamericano. Nuestras patrullas han hecho nuevamente prisioneros en la región de Chateau-Thierry, donde se ha señalado viva actividad de la artillería, así como en los Vosgos y en Picardía.

En los Vosgos hemos rechazado un golpe de mano enemigo, pues dos patrullas intentaban aproximarse á nuestras líneas. (Agencia Radio.)

UN ENCUENTRO NAVAL

La referencia italiana.

Roma, 6. Del despacho del jefe de Estado Mayor de Marina comunican:

En la noche del 2 de julio una de nuestras escuadrillas ligeras, en reconocimiento en el golfo de Venecia, dividió un grupo enemigo de cinco unidades ligeras.

Nuestras unidades abrieron el fuego inmediatamente y maniobraron para reducir las distancias.

El grupo enemigo cambió en seguida de ruta, dirigiéndose hacia Pola, perseguido por nuestra escuadrilla.

El combate duró un cuarto de hora, aproximadamente, hasta que el enemigo se perdió de vista á causa de la oscuridad, siempre en dirección á Pola.

El tiro enemigo resultó de poca eficacia y no nos hizo ningún daño importante; por el contrario, hay fundamento para creer que nuestro tiro resultó eficaz. (Agencia Radio.)

LA INTERVENCION JAPONESA

Declaración del vizconde Ishii.

Lyon, 6. El embajador del Japón, vizconde Ishii, hablando en Fair Haven (Massachusetts), ha garantizado que el Japón contribuirá á la guerra en gran escala, por medios que, según la opinión del Japón, serán los más eficaces para llevar cuanto antes y con más seguridad el triunfo.

El vizconde Ishii ha dicho que los rumores de una aproximación posible entre el Japón y Alemania eran una buena muestra de las intrigas alemanas, destinadas á dividir á los aliados.

Revelan una ignorancia completa del carácter japonés.

Sean cuales fueren los defectos que tenga el pueblo japonés, le distingue de un modo especial el espíritu caballeroso.

El vizconde Ishii ha entregado un mensaje del pueblo japonés al pueblo de los Estados Unidos, que dice:

«Tenemos confianza en vosotros; os amamos, y si lo permitis iremos á vuestro lado, en compañía franca y leal, en el porvenir.» (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Bombardeo de Coblentz.

Londres, 6. Parte de las fuerzas independientes británicas aéreas en Francia:

Esta mañana nuestras máquinas bombardearon fuertemente la estación del ferrocarril de Coblentz.

El tiempo nuboso presentó dificultades á la observación.

También atacamos con éxito á Saarbrücken.

Nuestras fuerzas fueron atacadas sobre dicho punto por aeroplanos enemigos, uno de los cuales cayó envuelto en llamas y otro se vio obligado á tomar tierra.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes á sus bases. (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES

EN RUMANIA

Declaraciones de Take Jonesco.

Berna, 6. Take Jonesco ha llegado á Berna y se dirigió directamente á la Embajada de Francia. Inmediatamente después recibió á un redactor de la Agencia Radio, al que declaró:

«Rumania está actualmente, no solamente ocupada, sino gobernada por los alemanes. El pueblo rumano no es en modo alguno responsable de todo lo que se hace y de lo que se hará en Rumania. No fué la paz lo que se firmó, sino algo que está por debajo de las anexiones.»

Los rumanos de Jassy que han salido del territorio ocupado no tienen derecho á volver á sus casas, sino con permisos que se conceden muy raras veces, y que se consideran como favores. De este modo nuestra nación no fué nunca más antialemana que ahora. Las partes que anuncian éxitos de los aliados se esperan como una salvación, en tanto que los rumanos sufren un martirio cuando los alemanes registran una victoria.

La fe en la victoria de los aliados es admirable entre los humildes, que no pueden juzgar sino por su corazón; no pueden admitir el triunfo de la injusticia de los alemanes.

La paz impuesta, no solamente mutila las fronteras de los Carpatos y el acceso al mar, sino que reduce el Estado á la esclavitud, imponiendo grandes humillaciones.

Otras cláusulas quitan á los rumanos los medios de existencia, requisando cereales y fijando precios que hacen imposible la producción.

Todos comprenden que no se trata de una paz, y los alemanes, que conocen los sentimientos del pueblo, no hacen nada para ganar sus corazones. Además, la sequía extraordinaria de este año amenaza con el hambre completa; pero las angustias y sufrimientos no abatirán la moral del pueblo, que confía en la victoria de los aliados. Los rumanos de Hungría tienen la misma confianza. Creemos, por lo tanto, en la justicia de la victoria.

He salido de Rumania porque me era imposible hablar, escribir ni moverme, y no me era posible resignarme á tal pasividad. Todos aquellos que me vieron partir están seguros de mi regreso cuando los aliados hayan restaurado á Rumania en su gran funcionamiento enteramente antialemana, lo cual es una necesidad europea y hasta mundial.

Es necesario oponer á Alemania una barrera en la ruta de Oriente.

Este papel sólo puede ser confiado á naciones ya probadas y que tengan sus intereses inconciliables con los alemanes tales como las futuras Polonia, Yugoslavia, Eslovaquia y Gran Rumania.

Pienso en la realización en dos ó tres años del sueño acariciado por mi raza desde hace siglos de la unidad nacional, realizada hace tanto tiempo por los pueblos de Occidente.

Entonces se verá si Rumania es digna de la amistad de las grandes naciones de Occidente.

Me es grato ver que los aliados se decidieron á la formación de un estado checoslovaco que implica la destrucción de Austria, y por lo tanto el cercamiento de Alemania por el lado oriental.

La guerra será larga, pero viviremos después una nueva vida. Considerando lo que sería el mundo por una paz de compromiso, es decir, la hegemonía alemana apenas sentida, creo que todos los sufrimientos y sacrificios de los pueblos que combaten actualmente son un precio mediocre para escapar á tal pesadilla.» (Agencia Radio.)

EN EL MOMENTO

DECISIVO

Interesante discurso de Bonar Law.

Londres, 6. En una comida ofrecida por el Gobierno á los delegados de la Conferencia parlamentariocomercial en la Galería Real de la Cámara, lord Bonar Law dijo:

«No es necesario pintar la situación militar, pues nosotros la vemos y comprendemos bien todo.»

Es inminente otro choque en el frente occidental, pero si no podemos prever el resultado, es confortante para nosotros saber que hombres responsables, tales como los jefes de los ejércitos aliados, están llenos de confianza.

No podemos prever el porvenir, pero creo que ha llegado la hora decisiva; y si en tres meses nuestros enemigos no alcanzan ningún objetivo estratégico, su ofensiva será un fracaso, y esperamos que el fracaso definitivo le seguirá inmediatamente.

La tendencia que existe en este país—añadió Bonar Law—á disminuir el esfuerzo hecho para la continuación de la guerra, y la de considerar á los alemanes como superhombres creo que es un error.

Los alemanes poseen la más eficaz máquina de guerra que hubo jamás en el Mundo; pero cuando se escriba la historia de la guerra se comprobará que los que han dirigido esta máquina han cometido errores tan grandes como los que hayan podido cometer los jefes de los ejércitos aliados.

Fuera de las operaciones militares, ningún país ha cometido faltas tan grandes como Alemania.» (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Contra el Tratado de Brest-Litowsky.

Paris, 6. Los periódicos publican una protesta del Consejo interfraccional ruso, relativa al tratado de Brest-Litowsky, protesta que ha sido entregada por Kerensky.

Es de notar que el Consejo interfraccional es la única organización que existe actualmente de la Constituyente rusa.

«El tratado de Brest-Litowsky—dice—no está reconocido por nuestro país. Rusia continúa en guerra con Alemania, y sus lazos con nuestros aliados no se han roto ni pueden serlo por un Gobierno que no represente á Rusia.»

La nación rusa no aceptará nunca la violación de la soberanía nacional de Rusia por ninguna potencia, ni consentirá la ocupación de sus territorios ó la intervención en sus negocios interiores.

La aparición de tropas aliadas en nuestro territorio no puede ser aceptada más que por razones de la lucha contra Alemania, que debe ser emprendida por las fuerzas rusas, con la condición de que esta acción sea emprendida por todos los aliados en común.» (Agencia Radio.)

Derrota de los bolcheviques.

Paris, 6. Según un telegrama de Irkutsk los checoslovacos han infligido una grave derrota á las tropas bolcheviques al Oeste de Irkutsk, persiguiéndolas hacia el Este del lago Baikal.

Los bolcheviques se llevaron de Irkutsk una importante cantidad de víveres. (Agencia Radio.)

Lo que dice Tereschenco.

Copenhague, 6. Tereschenco, ministro de Negocios Extranjeros del Gabinete Kerensky, ha llegado á Bergen, haciendo el viaje por la costa murmana.

Ha declarado que Kerensky es el único ministro que pudo escapar cuando la revuelta bolcheviquista, y que los demás ministros fueron encerrados en la fortaleza de San Pedro y San Pablo.

Los ministros Kosikain y Soutgin cayeron enfermos y fueron asesinados en el hospital por los marinos.

Tereschenco, que fué puesto en libertad en febrero, permaneció escondido hasta su huida. (Agencia Radio.)

LOS FINLANDESES

En espera de acontecimientos.

Copenhague, 6. Anuncian de Helsingfors al «Svenska Dag Bladet», que el Senado ha decidido llamar á las armas á los soldados nacidos de 1892 á 1896, que recientemente fueron licenciados.

Se dice que las causas de esta determinación son el aguardarse importantes acontecimientos en el Norte de Finlandia. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

La plaza de los Aliados.

Paris, 6. El Consejo municipal ha decidido cambiar el nombre de la plaza Alma por el de plaza de los Aliados.

A las vías adyacentes, lo que se determinará en la próxima sesión, se les dará el nombre de los Soberanos aliados. (Agencia Radio.)

La Comisión de Negocios Exteriores.

Paris, 6. La Comisión de Negocios Exteriores, reunida en la Cámara bajo la presidencia de Franklin Bouillon, oyó á Pichón sobre la situación de Rusia; el martes continuarán sus declaraciones.

Durante la sesión la Comisión hizo resaltar, en la traducción de los periódicos del discurso pronunciado por Wilson en Mountvernon, la frase relativa á Rusia, y que indica que Rusia está actualmente desamparada, sin socorro, pero no fuera de todo socorro. (Agencia Radio.)

Muerte de M. Thierry.

Paris, 6. M. Thierry, embajador de Francia en Madrid, ha perdido á su padre, que acaba de morir, á la edad de noventa y un años, en Basary (Var), cerca de Tolón, donde se había retirado á descansar hace tiempo.

El padre del embajador era alcalde de Haquenau (Alsacia) cuando la guerra de 1870. Fué internado por los alemanes en Radstat. El 1.º de septiembre de 1871 fué desterrado á perpetuidad con toda su familia del territorio alemán y expulsado antes de los ocho días transcurridos desde la publicación del decreto, antes de haber optado por Francia.

El Presidente de la República y M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, han enviado inmediata y personalmente su pésame al embajador. (Agencia Radio.)

EL CUATRO DE JULIO

EN AMERICA

Telegrama de Clemenceau á Pershing.

Paris, 6. El Presidente del Consejo, M. Clemenceau, ha dirigido á Pershing, generalísimo de las tropas americanas en Francia, el siguiente telegrama:

«Los contingentes americanos que participaron en la ceremonia del 4 de julio, produjeron en todo Paris una impresión profunda. El soberbio porte de vuestros soldados excitó el entusiasmo, al mismo tiempo que exaltaba las conciencias.» (Agencia Radio.)

Os suplico transmitid á las tropas, con mis felicitaciones, la expresión de una afectuosa admiración.» (Agencia Radio.)

Wilson, ciudadano de Florencia.

Roma, 6. En la plaza de la Señoría, de Florencia, se celebró la ceremonia del nombramiento de Wilson como ciudadano de honor, en presencia de las autoridades civiles y militares, aclamando al Presidente una multitud enorme.

El alcalde, rodeado de las autoridades, entre ellas el primer secretario de la Embajada americana, el cónsul americano y el ministro Crespi, pronunció un discurso exaltando á Wilson.

Luego leyó la deliberación del Consejo Comunal nombrando á Wilson ciudadano de honor de Florencia, que fué calorosamente sancionada por la muchedumbre.

El alcalde entregó el pergamino al primer secretario de la Embajada, que pronunció un discurso dando las gracias.

Fué vivamente ovacionado.

Los alumnos de las escuelas entonaron himnos patrióticos.

En seguida, un cortejo imponente se dirigió al Consulado americano, donde la manifestación en honor de Wilson y de América se renovó calorosamente.

El cónsul dió las gracias, contestándole el ministro Crespi.

El cortejo, en medio del más vivo entusiasmo del pueblo, que ovacionaba á sus representantes y á América, volvió á la plaza de la Señoría, donde se disolvió. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS

EN EL MAR

Vapor inglés hundido.

Londres, 6. A las nueve de la noche fué torpedeado un vapor británico, que tardó en hundirse quince minutos.

Tres canoas se alejaron y una cuarta se rompió.

La tripulación conservó una disciplina excelente y el capitán permaneció en el puente hasta la desaparición del navío.

La chalupa francesa «Marie Frederique» se dirigió rápidamente hacia los supervivientes y continuó la obra de salvamento, aun corriendo el riesgo de ser también torpedeada. Gracias á su acción pronta y valiente, únicamente se perdieron 18 personas.

El Almirantazgo británico ha expresado á las autoridades navales francesas su agradecimiento por la conducta de la tripulación de la chalupa francesa, declarando que el capitán de este buque merece los mayores elogios, y que gracias á sus esfuerzos se salvó una gran parte de la tripulación británica. (Agencia Radio.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### El pantano del Ebro

Se impone la imparcialidad.

Todos cuantos interesados estén en el granioso proyecto del pantano, lo mismo pantanistas que antipantanistas, rindiendo ferviente culto a su buen sentir, no debían dejarse llevar por impresión ni apasionamiento de ningún partidista, sino procurar formarse juicio reposado, circunscribiéndose a sí mismos, sin relegar del consejo a los otros, y así todos aboriarían por el bien suyo y el de sus convecinos, que podría ser compatible con el de sus compatriotas.

Es el momento de abouidar la tarea informativa, descender a particularizar la preocupante cuestión, y después de oír a todos y de decir, si se quiere, cuanto para uno u otro bando puede, o causar contrariedad o ser halagador, ver las cosas con calma serenamente, haciéndolo se llegará, como no!, a la solución de estas dos capitalísimas situaciones que salen al encuentro de la vitalidad del aludido gran proyecto, afectando por igual a los del pantano no que a los del pantano si, pues donde unos ven perjuicios e inconvenientes, otros hallan beneficios y ventajas; pero todo ello oscila alrededor de estos dos temas: **compensaciones, salubridad.**

Que las compensaciones, como esencial elemento, han de ser importantísimas, no hay que dudarlo, y que deben reunir las fases anteriormente tratadas en otras cuartillas, de previa colonización, de anticipado pago de lo voluntariamente cedido o forzosamente expropiado, de afectación de la cosa en cualquier de los casos, é interesar a los vendedores en las futuras ganancias que proporcione o rinda la obra, tampoco merece la pena de parar mientes en ello, porque ya se vislumbra la buena voluntad en quienes han de ser los paganos. Pero de esto a que pudiera querer hacer ver, que creo que no, que por el crecido concurso de firmas recogidas para el memorial llevado al ministerio de Fomento que tantos serían los interesados a percibir remuneraciones, hay gran distancia.

Esas numerosas firmas estampadas nos dicen ellas mismas, y cuantas más hubieran sido más lo hubieran pregonado, que no influyen, que no es el punto de partida para regular cuánto y quienes serán los compensados; las firmas son miles, y los vecinos estarán mucho más cerca de un centenar que de aquellos voluntariosos solicitantes.

Esta es la verdad; la inmensa mayoría de los que firman, ninguna clase de fiabilidad tienen afectas al perímetro del pantano, y es que por cariño, por amistad o reconocimiento al que antes firmara ó le instó a que firmase, firmó él; esto es todo. Y lo decimos no en son de censura; al contrario, dentro de la armonía relación de veracidad, en el sentido más amplio de la palabra, nos subyuga, nos encanta esa buena correspondencia.

Mas concretando, nos hallamos con que de entre esos vecinos real y verdaderamente interesados, los tenemos de dos clases, unos acérrimos antipantanistas; pero también hay otros que voluntariamente harían la cesión, y añadiríamos todavía que de entre estos últimos cabe hacer otra subdivisión, y es que los hay que están deseando ceder sus bienes, no mal enajenados, sino en la buena ocasión de venta que se presenta.

De modo es que, si a todo eso se agrega que en estos valles no existen agricultores propiamente dichos, sino más bien meros labradores, que por serlo en esfera limitada ya acoplada a esa su labor la poca ó mucha ganadería, con cuyos rendimientos van viviendo; que pocas personas habrá que no hayan oído muchas veces lastimarse a los vecinos de estos pueblos de su precaria situación, por lo eventual de las cosechas y otras concasas; y que no deja de haber en estos contornos, terrenos ó parajes que pueden utilizarse mejor que lo están, vendría, en suma, a resultar que todos serían remunerados con creces, en relación de esa su existencia, y para ello, repetimos, es llegada la hora de, no dejándose llevar de palabras de unos y de otros, pensar cada cual su situación, y pesar el pro y el contra, a fin de puntualizar con lo que hoy se cuenta ó vive, y cómo vivirá mañana.

Así vendrían las compensaciones; y ya que se ponga a estos moradores en el trance de que por voluntad ajena sean trasladados de domicilio ó cedidos sus bienes con miras de pingües ventajas para otros, serían no aquilatadas al céntimo, sino lo bastante espléndidas y beneficiosas a resarcir la contrariedad que se sufre con el cambio de vecindad y hasta de vida.

Todo es hijo de la oportunidad. Existiendo en venta, por ejemplo, unos lentes solamente, es indudable pagaría más por ellos aquel que más los precisase para ver. En una palabra, la compensación en todos sus aspectos, aun con la ponderación suficiente, no debe ser causa que amilane ó achique al pagador; si bien debe apreciarse tanto por la imperiosidad de vender cuanto por la necesidad de comprar.

En cuanto al otro elemento principalísimo, la salubridad, así como antes se dijo que los miles de firmas de la solicitud al ministro de Fomento, por ser muchas, no podían influir ni servir de nada para regular las indemnizaciones; ahora tocante a este otro tema manifestaremos que por pocas habrán de tenerse las allí estampadas, ya que deben considerarse puestas, sin faltar una, todas las de los demás campurrianos ó conterráneos, por el sólo hecho de serlo, aunque allí no se lean, porque a todos afecta.

mejora de condiciones higiénicas, emponzoñándose la comarca, no hay nadie a quien no comprenda ó imprime, y por eso no se puede, no se debe condenar a perder la salud a una región entera, por pequeña que sea.

Mas si no causara tal desgraciada novedad, tampoco debe tolerarse que por egoísmo de unos no fueran otros pueblos todo lo prósperos que se las prometen con los ansiados riegos de sus tierras.

Frente a sabios informes, há tiempo emitidos por personas peritas que sostienen el empeoramiento del ambiente donde se hagan pantanos, hay fundamentados dictámenes de otras competentísimas, que hoy afirman todo lo contrario; y en dilema tan trascendental, todo el mundo que trata del caso, sin más que porque si da (¿cómo ni por qué prohibirlo!) su opinión, y ya ven cómo desparecemos todos estos habitantes en cuatro días, ó que se halló la preciosa panacea de alargar la vida.

Pero parece que lo natural, en antagonismos de ese calibre, sería acudir a especialidades meritisimas, que las hay, ilustrándoles para su mejor acierto, diciéndoles la baja temperatura que de ordinario disfrutamos ó padecemos, la altura barométrica de los puntos del embalse; expondrié que frecuentemente se hallan charcas y regatos retenidos de agua corrompida, sin desagüe, malolientes y de subido color cenizo verdoso, los cuales van perdiendo en extensión por la acción solar, pero no en pestilencia; manifestarles la merma del caudal de los arroyos y de los ríos, incluso del Ebro, tan pronto se hace la siega de las hierbas, coincidiendo con los mayores calores, hasta el punto que puede calcularse una disminución de dos terceras partes, con lo cual también se desecan las orillas ó márgenes, y así y todo, no se ha notado hasta ahora afortunadamente con esas variaciones, por tales causas, alteración alguna en la salud pública; porque con esos datos nos pudieran asesorar si con el pantano empeorábamos, por comprender la mayor parte de esas bajas donde están las charcas y regatos que quedaban suprimidos, ó si mejorábamos por desaparecer tales lugares inundados.

En pocas palabras, si sería preferible el embalse artificial y corriente por la avidez y pericia del hombre, al natural y perenne, por su dejadez ó dificultades que aisladamente no puede vencer. La ciencia, el sentido común, imponiéndose imparcialmente, parece que pugnan al unísono por responder. No nos obstinemos en hacer creer al que necesita lentes para leer, que ve sin ellos. Pero atentos al lema del encabezamiento, a fin de no incurrir en ninguna de las dos tendencias, con rumbos decididos a la exageración, el problema ese, arduo ó fácil de resolver, está planteado. Si a los del pantano no viene la solución, seamos todos antipantanistas; en ello irá nuestro bienestar. Mas si el problema se resuelve favorable a los del pantano si, ni ellos dejarían de garantizar en debida forma tal parecer, y contando con ello, condicionarían la reversión de las cosas a su primitivo ser, caso de error, ni se debía retardar para mañana lo que pudiera hacerse hoy, dejando a tal objeto toda gestión exenta de obstáculos.

Resumiendo, y para terminar: no debe ser doble ni hacer creer que alguien distinto del dueño se mezele ó arroge cualidades de vendedor, ni que persona inexperta en determinadas cuestiones ó funciones pretenda sobrepasar su criterio ó actos al de los hombres de autoridad por su ciencia.

#### LAUREANO DE OBESO

Reinos, julio de 1918.

### HACE MEDIO SIGLO

Día 7 de julio de 1868.—Los Infantes duques de Montpensier visitaron el sábado la fragata *Zaragoza*, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Un incidente desagradable ocurrió al salir de la fragata las autoridades para volver a Cádiz. El señor gobernador militar, bajando la escala de la fragata, resbaló y cayó al mar. Acudióse al momento en su auxilio, y pudo sacársele sin lesión alguna. La salud del digno general Bouligny no se ha resentido de resultados del contratiempo.

(De La Correspondencia de España.)

### LAS FIESTAS DE PAMPLONA

#### Empiezan las fiestas.

Pamplona, 6.—Un gran repique de campanas anuncia el principio de las fiestas. Llegan trenes y automóviles atestados de forasteros.

Han llegado Gallito, Posada y Salerí con sus cuadrillas.

A las cuatro de la tarde el Ayuntamiento, precedido de músicas, asistirá a las vísperas en la capilla de San Fermín.

Después, en unión de las autoridades y de Comisiones de los centros artísticos y musicales, se trasladará a los jardines del paseo de Tacuera para poner la primera piedra del monumento a Sarasate, obra del escultor Barrenechea.

El acto revestirá gran solemnidad.

Hoy comenzará el tiro de pichón, disputándose la copa regalada por el conde de Guendulain.

#### ANDALUCIA

#### Hacia la normalidad.

Málaga, 6.—Gracias a las precauciones adoptadas caminamos hacia la normalidad.

Los coches que hacen el servicio de hoteles, circulan protegidos por parejas de Caballería de la Guardia Civil.

Varios batones carteros ensancharon sus

carros, y formando convoy y protegidos por la fuerza pública, recogieron mercancías.

El cargamento del transatlántico «Montevideo» se realiza normalmente.

Ha fundado el vapor correo de Melilla, del que se descargó la correspondencia y la carga.

#### Una agresión.

Esta madrugada un grupo de arrumbadores huelguistas que se habían ocultado en las cercanías de los muelles, apalearon a unos cuantos trabajadores que regresaban de sus faenas.

Varios huelguistas fueron detenidos.

#### Para el lunes.

Domina la impresión de que el lunes se reanudarán la mayoría de los trabajos.

#### Fiestas en Vélez Rubio.

Almería, 6.—En el automóvil de D. Carlos Pérez Burillo marcharon a Vélez Rubio dicho señor, el gobernador civil de Almería, el presidente de la Audiencia, Sr. Carreras, y el magistrado Sr. Laserna.

Los excursionistas se detendrán en Vera, donde serán obsequiados con un almuerzo por el obispo de la diócesis, que se encuentra allí realizando su visita pastoral.

A los excursionistas se les unirán otras personalidades.

En Vélez Rubio asistirá al acto de jurar la bandera los exploradores y a otras fiestas. También asistirán a la colocación de una lápida en honor del presbítero D. Francisco Ortiz.

#### ARAGON

#### Niña ahogada.

Teruel, 6.—En Cebollera se ha ahogado en una balsa de agua la niña de siete años Teresa Villeta.

#### Un crimen.

Comunican de Albalate que riñeron en aquel pueblo, por antiguos resentimientos, los vecinos Vicente Pastor Mora y Juan Romance Ferrán, muriendo el primero a consecuencia de una herida de arma blanca.

#### La huelga de mineros.

Se busca activamente una solución en la huelga de mineros de Mora.

#### CASTILLA LA VIEJA

#### Un partidido.

Ávila, 6.—Dicen de Piedrahita que ha regresado el Juzgado instructor, logrando aclarar el misterioso crimen de que fué víctima Fidelia Parra, de treinta y cinco años, que apareció muerta en su casa del pueblo de Navalperal.

Vivia con su padre, Casildo Parra, viudo. Este, al salir de su domicilio, manifestó que tenía que a su hija le ocurría algo, porque no contestaba a sus llamadas.

Los vecinos, poco después, la hallaron muerta, y dieron cuenta del hecho a las autoridades.

No se ha podido verificar la autopsia hasta el quinto día de cometido el crimen, porque estaba vacante la plaza de médico forense.

El Juzgado de Piedrahita envió un facultativo, que hizo la autopsia, y descubrió que había sido asesinada.

Por la declaración que ha prestado un niño de cuatro años, nieto de Casildo Parra, se ha podido averiguar que fué Casildo quien asesinó a su hija.

El suceso ha consternado al vecindario.

#### CATALUNA

Cincuenta niños, hijos de soldados franceses, llegan a Barcelona.—Recibimiento cariñoso.

Barcelona, 6.—Han llegado 50 niños, hijos de soldados franceses, a quienes esperaban en la estación el Comité de obras de casas para la colonia francesa, el alcalde con una Comisión de concejales, el cónsul de Francia y otras distinguidas personalidades. También acudió mucho público.

Se ha tributado a los niños franceses un recibimiento muy cariñoso.

Costó mucho trabajo organizar la salida de los niños, que fueron llevados en camiones al local del Foyer Francés y a diversas casas de familias particulares que se han ofrecido a alojarlos.

Hoy salen para las poblaciones que les han sido designadas.

#### Un incidente.

Un tranvía del servicio de Sarría, que debió detenerse a instancia del público, no lo hizo. Algunos impacientes apedrearon el coche, porque se negaba a suspender la marcha por entre los grupos. La Policía detuvo a dos de los exaltados.

#### Dos petardos.

Barcelona, 6.—Han estallado dos petardos en la fábrica de aserrar maderas de Bernard y Beltrán.

Tres pastores muertos por un rayo.

Comunican de Clot que durante una tormenta cayó un rayo en el monte Trayuda, matando a tres pastores y ahuyentando a los ganados.

#### Sobre una dimisión.

El presidente de la Comisión de Consumos se ha negado a ratificar su dimisión.

#### Huelguistas y esquirols.—Un herido.

Barcelona, 6.—Dicen de Badalona que los obreros esquirols de la fundición Félix fueron invitados por los huelguistas a secundar la huelga. Como se negaran a esto se promovió una reyerta, de la que resultó un esquirol herido.

#### Fué detenido el agresor.

Pasquines. Barcelona, 6.—Esta mañana la Policía ha arrancado numerosos pasquines pegados en las paredes de la Casa de Correos, que decían: «Abajo las bases quinta y décima! Viva el Cuerpo de Correos!»

#### Inventario de trigo.

Esta mañana los agentes de Vigilancia

acompañados de la Guardia Civil, han empujado los inventarios del trigo existente en esta ciudad, así como de las harinas, que ya se venía efectuando en los pueblos de la provincia.

#### Huelgas.

Las huelgas de esta ciudad, así como las de Sabadell, continúan en el mismo estado.

#### La Semana Municipal.

Acaba de celebrarse la sesión de clausura de la cuarta Semana Municipal. A las once el Sr. Vidal, jefe de negociado de Hacienda del Ayuntamiento, dió una notable conferencia acerca de la evolución orgánica de la Hacienda pública española. Fué muy aplaudido.

Seguidamente empezó la sesión de clausura, entrando el Ayuntamiento, la Diputación y otras autoridades en el salón a los acordes de la Banda municipal.

El presidente de la cuarta Semana Municipal, Sr. Lloret, hizo un discurso resumen, haciendo notar la importancia del mismo con el gran número de asambleístas que han concurrido.

A continuación se leyeron las conclusiones. Terminada la sesión, los asambleístas se trasladaron al Tibidabo, donde se celebra un banquete.

El éxito de la Semana ha superado a lo que se esperaba.

#### ¿Disgusto en la Armada?

El periódico «Las Noticias» publica un suelto que ha sido muy comentado. En él se ocupa del disgusto que reina entre el personal de la Armada, resultado del cual asegura que será dimitido el ministro de Marina como tal y como general de la Armada.

#### Los niños franceses.

El recibimiento que se tributó a los niños hijos de soldados franceses, fué muy cariñoso. Al llegar el tren a la estación estaba la colonia y muchas señoras y señoritas. Una Comisión del Comité fué a Granollers para esperar a los niños.

Al llegar el tren hubo grandes ovaciones y vivas a Francia, Cataluña, Barcelona y al alcalde.

Este entregó un ramo de flores a la presidenta del Comité central de Paris, iniciadora de la obra.

Todos los niños pertenecen a familias humildes, y vienen al cuidado de las señoras de la Cruz Roja. Fueron obsequiados con dulces, juguetes y flores.

La recepción en el Foyer Francés fué emocionante.

La presidenta pronunció un discurso de reconocimiento en nombre de los niños, y contestó con otro el presidente del Foyer, y luego se procedió a la entrega de los niños a las diversas familias en cuyas casas han pasado la noche.

Esta tarde, a las cuatro, serán enviados a los pueblos donde han de pasar el verano.

#### Contra la ley de espionaje.

Algunos centros republicanos van a emprender una campaña contra el proyecto de ley de represión del espionaje. El primer mitin será organizado por los republicanos del Sr. Domingo.

#### MURCIA

#### Apoyando a los mineros de Portman.

Cartagena, 6.—En la Sociedad de obreros de La Unión, Avance, se reunieron en asamblea 41 delegados de otras tantas Sociedades obreras, tratando del conflicto por la huelga de mineros de Portman.

Presidió Ginés Sánchez, y en medio del mayor entusiasmo, se acordó apoyar materialmente a los huelguistas.

#### VALENCIA

#### No salen barcos.

Valencia, 6.—Se ha recibido en esta Comandancia de Marina una orden telefónica disponiendo la suspensión de toda salida de buques, sea el que sea su tonelaje, para todo puerto francés.

#### Subsecretario de viaje.

Valencia, 6.—El ex subsecretario de Gracia y Justicia, D. José Jorro, ha salido ayer tarde para Madrid.

#### Instituto Universitario de Idiomas.

Valencia, 6.—Por iniciativa de la Facultad de Derecho se han reunido, presididos por el rector, los catedráticos que la constituyen, con los representantes de las Facultades de Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras, para estudiar el proyecto del Instituto Universitario de Idiomas, que se inaugurará en octubre próximo.

Se aprobaron las bases presentadas por la Facultad iniciadora. Se establecerán cursos de Griego, Latín, Árabe, Búlgaro, Alemán, Inglés, Francés, Italiano y Valenciano.

La enseñanza será voluntaria; pudiendo concurrir a ella los alumnos y ex alumnos de todas las Facultades.

Las clases sólo se darán de día, organizándose cuantas sean necesarias.

Se ha pedido una modesta subvención al ministerio de Instrucción pública y la cesión de material docente.

Los derechos de matrícula serán insignificantes, y serán destinados íntegramente a sostener la enseñanza.

El crimen de ayer.—Lo que dice Amparo. Valencia, 6.—Ha declarado la joven Amparo Bauñista, amante de Enrique Bustamante, herido gravemente en la reyerta de ayer. Según parece, ha manifestado que Enrique la maltrataba continuamente; hallándose actualmente enferma, a causa de las palizas que le daba.

Añadió que por tal razón no amaba a Enrique.

La madre de éste, muerta en la reyerta de ayer, la asustaba aún diciéndole que su hijo se quejaba de que ella lo había extraviado.

## AVISOS UTILES

### COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor

#### «MONTEVIDEO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 3 de julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, de donde saldrá directo para Puerto Rico, Habana y Costafirme, admitiendo carga y pasajeros.

#### VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor

#### «ISLA DE PANAY»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 8 del corriente julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13 ó el 14, con escala en Canarias, admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.



SANTONA (SANTANDER)



#### Abastecimiento de carbón.

Valencia, 6.—El comisario general de Abastecimientos ha prometido al alcalde cattegóricamente que facilitará cuanto carbón necesite la Hidroeléctrica al precio de la tasa.

El comisario no puede resolver de momento el conflicto, no quedando otra solución sin que el Ayuntamiento adquiera carbón al precio de la tasa y se lo proporcione a la Hidroeléctrica.

#### VASCONGADAS

#### Las regatas.

Sant Sebastián, 6.—Se han verificado las regatas suspendidas el día 4, obteniendo el primer premio Emendek.

#### Con dos horas de retraso.

Con dos horas de retraso llegó el tren que conducía a la duquesa de Talavera y a los hijos del Infante D. Fernando a Fuenterrabía.

En esta estación fué saludada por el gobernador y el conde de Guauqui.

#### Las corridas de Vitoria.

Vitoria, 6.—Ha quedado ultimado el cartel de feria.

Al confirmarse que no vendrá Belmonte torearán:

Día 7 de agosto.—Salerí, Fortuna y Algabeño, toros de Villagodio.

Día 8.—Jesellito, Salerí y Fortuna, toros de Antonio Pérez.

#### Regreso del alcalde.

El alcalde ha regresado de Madrid. Ha dicho que el Rey vendrá este verano que ha sido ultimado el convenio entre el Ayuntamiento y el ramo de Guerra para la construcción del cuartel de Caballería, tiempo ha proyectado; que tiene buenas impresiones respecto a la proyectada creación de la Universidad vasca, y que el Sr. Dato vendrá este verano a presidir un certamen de cultura.

Ha sido declarado monumento nacional el puente de Iruña sobre el río Zadorra.

El alcalde ha traído la real orden, en la que se dispone la restauración.

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA AIRES DE TORMENTA

Las noticias de hoy llevarán una sensación de intranquilidad y tal vez de hondo sobresalto a toda España. Las impresiones son pesimistas. La agresión de los moros a las tropas españolas en las inmediaciones de Tánger a la hora presente es difícil saber si alcanzará mayores proporciones y por tanto si resultará con más graves consecuencias. El aviso de Marruecos nos ha proporcionado dolorosas sorpresas y acaso nos reserva otras todavía más dolorosas en el futuro. Estos pequeños incidentes suelen empezar sin que tengan importancia; pero es imposible prever cómo puedan terminarse.

De otra parte, los telegramas anuncian que ya se ha planteado la huelga en las minas de carbón de Asturias. Aún el movimiento huelguista está localizado. Debe ser cuestión de táctica de los organizadores. Es de temer, por consiguiente, que la huelga de mineros asturianos se generalice y abarque toda la importante cuenca carbonífera, la más productora de España. La trascendencia de esa huelga no tenemos para qué ponderarla, mal que pese a los optimismos oficiales, que sueñan con suplir la falta de carbón español con la importación de carbón extranjero.

Si se paraliza el trabajo en las minas de Asturias la repercusión en la actividad industrial española será fulminante.

Añádase a todo eso, que es alarmante, la agitación política que se está incubando con motivo de la presentación a las Cortes del proyecto de espionaje, ya que las izquierdas han anunciado que sacarán el asunto del Parlamento para llevarlo a la calle.

Llevamos desde hace años unos veranos de desasosiego y de perturbación. Por los barruntos, el presente estío va a ser también de sorpresas y de emociones.

España, en estos momentos, necesita reunir todos sus esfuerzos para evitar su ruina económica y necesita también la más completa pacificación de los espíritus para mantener la paz interior en estas circunstancias de conmoción en todo el mundo. Mal comienza este verano...

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Lomino 7 de julio de 1918.

**Santos del día.**— Santos Fermín, obispo; Claudio, Victoriano, Sinfiriano, Peregrin, Luciano, Saturnino y Germán, mártires; Benedicto XI, Papa; Apolonio, Odón, Wilebaldo y Pedro, confesores, y Santas Edilburga y Pulqueria, vírgenes.

La misa y oficio son de la Dominica con rito semibómbico y color verde.

**Cultos.**— Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín de los Navarros.

En la Catedral, a las nueve y media, misa conventual.

En las parroquias, a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Capilla Real, a las once.

En la Encarnación, a las diez.

En el Cristo de la Salud, Ayala, 6, a las diez, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, ejercicios de la Guardia de Honor, predicando D. José Estrella.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, ejercicio, y predicación del padre Rubio.

En la iglesia de Buen Suceso termina el octavario al Santísimo Sacramento; a las ocho, misa de comunión; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las siete y media, los ejercicios y solemne procesión con el Santísimo Sacramento.

**Visita de la Corte de María.**— Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán ó de los Dolores en su parroquia.

**Espíritu Santo.**— Adoración nocturna. Turno: San José.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 7 de julio de 1868.— El jueves último fue presentado a S. M. la Reina el general mejicano Herrán, defensor de Veracruz. Su Majestad, con la benevolencia que le caracteriza, le dirigió estas palabras:

—General, tengo gran gusto en recibir y en volver a ver al defensor de Veracruz.

El general contestó que era para él un alto honor y una gran satisfacción el ser recibido por tan amable Soberana.

Después, Su Majestad se dignó preguntarle si creía perdido aquel país ó esperaba que hubiese todavía remedio.

—Majestad— contestó el general— creo que sí lo tendrá, habiendo hombres de corazón que sepan afrontar los malos tiempos, de que no hay nación que se haya librado. Doy a Vuestra Majestad las gracias más cumplidas por la suma bondad con que acoge a los hijos de Méjico y por la protección y distinción que tienen éstos en la isla de Cuba.

Hago votos al Cielo por la conservación de los días de Vuestras Majestades y Altezas y de Su Alteza el Príncipe de Asturias, estabilidad de su Trono y prosperidad de la nación española.

(De *La Correspondencia de España.*)

## GRAN MUNDO

Fiesta aristocrática.

En el palacio de los marqueses de Viana se celebró anteañoche una espléndida fiesta, digno final de las que ha venido celebrando nuestro mundo aristocrático durante la pasada primavera.

Honrarón la fiesta con su presencia Sus Majestades el Rey y la Reina, que iban acompañados de la duquesa de San Carlos y del marqués de la Torrejilla. La Reina realizaba su espléndida belleza con elegante traje de gasa plateada con grandes flores negras, collar de perlas y manto de Manila rosa pálido bordado de blanco.

Entre la aristocrática concurrencia figuraban las duquesas de Santo Mauro, Infantado, Plasencia, Montellano, Aliaga y Victoria; las Princesas Fella de Thurn et Taxis y Victoria, Elisabeth y Marie Therese de Ratibor, hijas del embajador de Alemania; miss Willard, hija del embajador de Inglaterra; las marquesas de la Mina, Romana, Argüeso, Someruelos, Riscal, Sofraga, Marzales, San Vicente del Barco, Bazán y Monteaudo; condesas de Agrela, San Luis, Buenavista de la Victoria, D'Orsay, Cuevas de Vera, Bañuelos, Mora y San Martín de Hoyos, y señoras y señoritas de Iturregui, Calatuburo, Martínez de Irujo, Santos Suárez, Mérito, Christophersen, Hervey-Hervey, Camarasa, Caro, Castrillo, Falcó y Alvarez de Toledo, Falcó y Escandón, Agrela, Portago, Saavedra (D. Alfonso) y Martínez de Campos.

También estaban el ex ministro y comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, y su bella señora; los duques de Medinaceli y de Peñaranda y del Aro; los condes del Real, Elda, Peña Ramiro y Maza; marqueses de Narros, Portago, Rambla, Nájera, Arriñuce de Ibarra, Lambertey y Villaveja, y las señoras Beistegui, Traveseño, López Dóriga, Sartorius, López de Carrizosa, Mitjans, Ponte y muchos más.

La cena se sirvió en el suntuoso comedor, que preside un hermoso retrato de la Reina de las Dos Sicilias, pintado por Goya.

El baile se celebró en el magnífico jardín de la casa.

**Comidas.**

En el palacio de la duquesa de Fernán-Núñez se ha celebrado una comida en honor del jefe del Gobierno, Sr. Maura.

—También, en obsequio del Presidente del Consejo de Ministros, ha dado un almuerzo en el Nuevo Club el marqués de Arriñuce de Ibarra.

—En el hotel de los duques de Santo Mauro se ha celebrado una elegante comida en honor del embajador de Francia y madame Thierry.

—En el Hotel Ritz han dado una comida el comisario general de Abastecimientos y la bella señora de Ventosa, sentando a su mesa al ministro de Fomento, Sr. Cambó; marqués de Viana y sus hijas, y condes de Cuevas de Vera.

**Títulos del Reino.**

S. M. el Rey firmó anteañoche los siguientes decretos:

Haciendo merced de títulos del Reino, con las denominaciones de conde de Peña Castillo y conde de Leyva, respectivamente, a D. Gonzalo López de Ceballos y D. Rafael Conde y Luque.

—Rehabilitando los títulos de marqués de Torre Orgaz, conde de Santa Ana de las Torres y marqués de Isla Hermosa, a favor de doña Remedios Jaraquemada, D. Tomás Sanchiz y Quesada y D. Joaquín Sangrán, marqués de los Ríos, respectivamente.

## VIDA DEPORTIVA

**AUTOMOVILISMO**

En honor de un «recordman».

Para festejar el éxito obtenido por el conocido automovilista D. Luis Carreras, con motivo del record hecho por él sobre un Hudson en la cuesta de las Perdices, fue obsequiado ayer con un almuerzo íntimo, al que asistieron conocidos deportistas y representantes de la Prensa madrileña.

El acto resultó muy animado.

## CÁMARA DE INDUSTRIA

La Cámara de Industria de la provincia de Madrid pone en conocimiento de sus representantes que ha sido invitada por la de Comercio é Industria de Salamanca para gestionar la concurrencia de expositores al Museo comercial que aquella entidad se propone inaugurar en el mes de septiembre próximo.

Los industriales pueden enviar vitrinas de un metro de ancho por el alto que deseen, y sólo han de pagar 25 pesetas anuales por exhibición, custodia y seguro de sus productos.

Cuantos datos les interese conocer pueden solicitarlos de la Cámara de Industria (San Bernardo, 2, principal) ó directamente de la Cámara de Salamanca.

## MAGIC-PARK SKATING-RING.

—Comidas durante la ópera. —«Soupers dansants». —Mañana, tarde y noche.

**DEL REY HERMANOS**

**DESGRACIA EN UN ALMACEN**

## Muerte de un obrero

En la Casa de Socorro del distrito del Centro falleció ayer mañana, a los pocos momentos de ingresar para su curación, un obrero del almacén de lunas del Sr. Pereantón, situado en la calle de Arrieta, y que había sido víctima de un accidente de trabajo.

Eusebio Martín, de veintiséis años, soltero, que es el obrero de referencia, había tenido la desgracia de que, separando unas lunas de cristal para trasladarlas a otro sitio, se le cayeran encima unas cuantas de ellas, de mucho peso, produciéndole heridas gravísimas.

Cuando el Juzgado de guardia tuvo noticias del hecho y se dispuso a trasladarse a la Casa de Socorro, recibió aviso de la misma de que el paciente acababa de fallecer.

## CASA REAL

S. M. la Reina doña María Cristina llegó a San Sebastián sin novedad a la hora reglamentaria del primer expreso, siendo el recibimiento, como de costumbre, muy cariñoso.

SS. MM. asistieron al baile celebrado en casa de los marqueses de Viana, regresando a Palacio ya de día.

S. M. el Rey ha aplazado por unas horas su salida para Santander, con motivo de la sanción de algunas leyes.

## La Reina Victoria y sus hijos salen para Santander

A las ocho y media, y en tren real, salió anoche para Santander S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia con sus augustos hijos, siendo despedidos muy cariñosamente.

Momentos antes de la partida del tren fueron llegando a la estación S. A. la Infanta doña Isabel, el Infante D. Fernando, el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina. Los demás estaban en el Congreso, donde en aquel momento se votaba la prórroga de la sesión.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime llegaron en un landó con el general conde del Grove y el profesor Sr. Loriga; en otro, las Infantas doña Beatriz y doña María Cristina, vestidas de azul, con la condesa del Puerto y el ayudante de S. M., señor Antelo, y en un tercero, los pequeños Infantes D. Juan y D. Gonzalo, vestidos de blanco, con el doctor Varela y una nurse.

En último término, y con batidores y escolta, llegaron a la estación SS. MM. en un millard-automóvil. Vestía el Monarca uniforme de Ingenieros, y la augusta señora, elegante traje de calle, azul oscuro.

Estuvieron algunos minutos saludando a la gran concurrencia que había en el vestíbulo de la estación, en la sala de espera y en el andén.

El Rey conversó primeramente con el señor Maura y luego con los Sres. Dato, Marina, conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Pidal, que le informaron brevemente de las últimas impresiones de la tarde parlamentaria.

Precedían a los Reyes, en varios coches, el marqués de Viana, el duque de Santo Mauro, la duquesa de San Carlos, los generales Huertas y Carranza y el coronel Molins.

Una compañía del regimiento de Covadonga tribuló los debidos honores militares, y fue revistada por el Monarca, seguido de algunos generales.

El tren partió a los acordes de la *Marcha Real*.

La Reina y sus seis augustos hijos, asomados a las ventanillas del coche-salón, saludaron afectuosamente al Rey, a los Infantes y a toda la brillante concurrencia.

Allí estaban los generales Fernández Llanos, Zabalza, Aznar, Altola, Guirre, duque de Santa Elena, Bermúdez de Castro, Luque, García Sigeris, Zubia, Aratuz, Ceballos, Mayorga, Ochando, Orozco, Bazán, Picazo, Arizón, Amayas, García Iguen, Moreira, marqués de Estella, Primo de Rivera, Contreras, Weyler y Vignote.

Duquesa de Noblejas, condesa de los Llanos, duquesa de Baena, condes de Cerrajería, obispos de Sión y de Madrid, duques de la Victoria, marqueses de Velada, marqués de Santa Cruz, marqueses de Santa Cristina, marquesa de Moctezuma, condesa de Mirasol, duquesa de Canalejas, duquesa de Santo Mauro, condesa de Alcebiere, marquesa de Espinardo, duques de Montellano, duque de Almodóvar del Valle, condes de Garay, marquesa de Camarasa, duquesa de Parcent, marquesa de Viana é hijas, condesa de Maceda, condesa de Romanones, conde de Gilmes, marqués de la Torrejilla, duquesa de Plasencia, conde de Superunda, Rolland, marqués de Cubas, Grinda, Gil Lozano, López Ballesteros, Silvela (D. Luis), Recaenas, Ciudad-Aurioles, Llanos y Torriglia, Torres (D. José Luis), Gordón y otras muchas personas conocidas.

Se advirtió la ausencia de algunas damas de la Reina, unidas por gran afecto ó parentesco con los marqueses del Castelar, desolados por la muerte de su primogénito, con los que comparten su inmensa pena.

El Rey, con el general Carranza, regresó a Palacio, y los ministros volvieron al Congreso de los Diputados.

## INFORMACIONES TEATRALES

**«LA TRAVIATA»**

*Magic-Park.*— El éxito más feliz acompañó anoche a los artistas que cantaron en el teatro de este delicioso parque la conocida ópera de Verdi.

La Srta. Alcaraz, muy linda Violeta, fue festejada durante toda la representación con efusivos aplausos. Realmente, la joven artista estuvo muy feliz de voz y de dominio de la escena.

El tenor Schettini, indispuerto repentinamente, fue sustituido por el Sr. Marqués, que alcanzó el mismo feliz éxito que la noche anterior en *El Trovador*.

El barítono Sr. De Santos también mereció unánimes aplausos, y demostró que no son infundadas las esperanzas que en su porvenir artístico han puesto sus maestros.

Tiene hermosa voz, bien timbrada, y dice con buen gusto, que premió el público con su elogio.

Los demás artistas, muy discretos. Coros y orquesta, bien.

El parque, en el que se gozaba de agradable temperatura, estuvo concurridísimo de público muy distinguido.

*La Traviata* de anoche gustó mucho y dió

la justa medida del éxito que espera a la compañía del Magic-Park.

## GACETILLAS R. DE C.

**Apolo.**— Hoy domingo, últimas funciones de la temporada, despedida de la compañía, se verificarán dos secciones especiales, representándose en ambas, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, las aplaudidas obras *La reina de las tintas*, *Mañana de San Juan* y la zarzuela nueva *Trini la Clavellina*.

El lunes, función extraordinaria a beneficio de las segundas tropas y coro general de la compañía de este teatro, representándose por la tarde, a las siete y media; *Trini la Clavellina*, y por la noche, a las diez y media, *La reina de las tintas*, *Mañana de San Juan* y *Trini la Clavellina*.

**Jardines del Buen Retiro.**— Hoy domingo se pone en escena la aplaudida zarzuela en dos actos *Marina*, verdadera creación de Lola Vela, Luis Beur y Victoriano Mesó.

En el jardín la notable banda del Hospicio ejecutará bonitas composiciones musicales.

**Magic-Park.**— Hoy domingo, a las seis y media en punto de la tarde, gran festival infantil, celebrándose concursos de luchas, baile, tiro al blanco, saltos de longitud y de altura y la original carrera del hueyó. A los pequeños campeones se les concederán bonitos premios.

Los niños que deseen tomar parte en los concursos deberán dar sus nombres en la dirección del Parque, hoy sábado, de seis de la tarde a doce de la noche, ó mañana domingo de diez a doce de la mañana.

Completará el programa de la fiesta varios números de variétés.

Por la noche, a las diez y cuarto, *El trovatore*, ópera que fué admirablemente cantada el pasado viernes.

**El Paraíso.**— Hoy domingo se celebrará en este parque, cada día más concurrido, una gran *matinée* infantil con las obras *La chicharra* y *Abejas y zánganos*, que obtuvo un gran éxito la noche de su estreno, y en la que tanto se distinguen Fernando Vallejo y el resto de la compañía que tan acertadamente viene actuando en dicho parque.

A las diez y media, *Abejas y zánganos* y *Sangre moza*.

Después de la guerra empezará la lucha económica para ello debe usted aprender IDIOMAS

## La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo.

**ARENAL, 24. MADRID.**

Teléfono 1.428. — TRADUCCIONES

## EJERCITO Y ARMADA

**Asuntos de Guerra.**

**Un catálogo.**— En la última audiencia militar, el presidente del Centro del Ejército y Armada, general Orozco, hizo entrega al Soberano de un ejemplar del catálogo de las obras que constituyen la importante biblioteca de dicha Sociedad, y una monografía histórica de la misma.

El trabajo meritorio de clasificar más de 25.000 obras con que cuenta la expresada biblioteca fué iniciado y llevado a feliz término, con acierto y mereciendo generales elogios, por el activo é ilustrado comandante de la Guardia Civil D. Miguel Gistau Ferrandó, habiéndose hecho de dicho libro una gran tirada por la Sociedad, la que se ha repartido y regalado profusamente entre los socios, dependencias y organismos militares.

**Concurso.**— Anunció concurso para proveer una plaza de coronel de Caballería en el Estado Mayor Central.

**Abonos.**— Se concedió abono del tiempo que estuvo en el Colegio preparatorio militar, al capitán de Infantería D. Félix Martínez.

**Alta.**— Se dispuso que el teniente coronel retirado D. Manuel Cruces sea reintegrado al servicio activo con el empleo de coronel.

## LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya). — Producto nacional.

**EL «CARBOCOAL»**

## Un sustitutivo del carbón

Dice *Le Matin*: Una Compañía de Nueva York acaba de lanzar al mercado un nuevo combustible, el «carbocoal». Según el *Colliery Guardian*, este combustible es igualmente apto para la calefacción doméstica que para la producción de vapor, y se obtiene por la destilación, a temperatura relativamente baja y siguiendo un método especial, de los carbones bituminosos.

Según el autor, la destilación de una tonelada de carbón produce 700 kilos de «carbocoal», 180 kilos de vapor, generador de los productos ordinarios de las fábricas de gas, y 100 kilos de gas, empleados en la destilación misma del carbón utilizado ó para usos industriales.

El «carbocoal», según los inventores, es el combustible ideal; conteniendo solamente 1,5 á 4 por 100 de materias volátiles, y compuesto casi exclusivamente de carbono fijo, arde sin humo, se enciende con facilidad y se consume por completo. Su manejo y aplicación es muy cómodo, gracias a su densidad, a su limpieza y al tamaño uniforme de los pedazos. Los ensayos hechos, principalmente sobre calderas de barcos y aparatos de calefacción doméstica, han dado buenos resultados.

Abstracción hecha de las ventajas especiales atribuidas a ese producto, es interesante señalar este nuevo procedimiento en los momentos en que la cuestión de la destilación de los combustibles tiene tan grande importancia.»

## CONSEJO DE MINISTROS

**A LA ENTRADA**

A las once de ayer mañana se han reunido los ministros en la Presidencia.

El Presidente del Consejo manifestó que la reunión sería extensa, y que se ocuparían de lo del día y de las cosas corrientes.

El ministro de la Guerra dijo que no llevaba nada al Consejo, porque estaba dedicado al acoplamiento del personal, con arreglo a la nueva reorganización establecida en la ley de reformas militares.

El ministro de Hacienda declaró que iba a tener las manos vacías. Suponía que se trataría en el Consejo de las enmiendas presentadas últimamente al proyecto de mejoras a los funcionarios, que espera quede aprobado en la semana próxima, y también del proyecto contra el espionaje, que creía aprobaría ayer el Congreso.

El ministro de Estado también creía podría ser ayer aprobado este proyecto, no explicándose la actitud de algunos elementos de la Cámara, mucho más cuando todos estamos en el secreto, porque es el secreto a voces.

Acercó de los propósitos que se atribuyen a las izquierdas de una retirada momentánea del salón de sesiones, decía el Sr. Dato, que no cree se encuentren en esa actitud, pues no tiene fundamento alguno ni estaría justificada.

El Gobierno ha expuesto claramente las razones que tiene para presentar el proyecto, y puede discutirse, pero no llegar a esos extremos.

El ministro de la Gobernación llevaba al Consejo el proyecto de urbanización del extrarradio de Madrid. El proyecto de contrato de trabajo aun no lo ha terminado.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

**DATO ANUNCIA LA SESION PERMANENTE**

A la una y cuarto salió el Sr. Dato del salón de Consejos.

Dijo a los periodistas que iba a su ministerio a despachar la valija diplomática.

Agregó que el Consejo casi había terminado, y que los ministros quedaban examinando las enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre funcionarios públicos.

Dijo también que la sesión del Congreso de ayer comenzaría con la discusión del proyecto de ley del espionaje, y que está acordado por el Gobierno ir a la sesión permanente hasta conseguir la aprobación.

## A LA SALIDA

El Consejo terminó a la una y media de la tarde.

El Sr. Maura manifestó que probablemente mañana lunes habrá Consejo.

La nota oficiosa dice así: «El Consejo ha examinado las enmiendas presentadas últimamente al proyecto de ley de funcionarios civiles y ha cambiado impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.»

Después ha empezado el examen de un proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernación relativo al extrarradio de Madrid, y de dos proyectos de ley presentados por el ministro de Fomento, uno para el fomento de la riqueza forestal española y otro de organización de los servicios agrónomos del Estado.»

## AMPLIACION

Como era de suponer, el Consejo dedicó la primera parte a la cuestión política palpitante, ó sea la referente al proyecto de ley sobre espionaje.

Hubo un amplísimo cambio de impresiones sobre el curso del debate de ayer, examinándose todas las derivaciones que pueda tener y eventualidades que puedan presentarse.

Aunaron los ministros de la Gobernación é Instrucción pública que las posiciones políticas de los mismos les obligaban a intervenir en el debate para explicar su conducta al apoyar el proyecto que se discute y al solicitar de sus amigos los votos para su aprobación.

Es decir, que harán lo que ya anteañoche se creyó en el caso de realizar el conde de Romanones.

El Sr. Maura dió cuenta de su conferencia con el Sr. Villanueva y de haberle manifestado éste que su propósito era comenzar la sesión de ayer reanudando la discusión del proyecto.

Antes de que transcurran las horas reglamentarias se solicitará una prórroga por menos de dos horas, y si éstas no bastaran para ultimar la discusión, entonces se iría a la sesión permanente.

En resumen, que el acuerdo del Gobierno ha sido el de ir ayer mismo a la sesión permanente y además no aceptar enmiendas al dictamen, para evitar que tuviera que haber Comisión mixta.

El Rey ha aplazado su salida de Madrid hasta tanto sea aprobada la ley, con objeto de dejarla sancionada antes de marchar.

Es de suponer que el Gobierno tendrá adoptadas sus medidas y hechos los trabajos necesarios cerca de sus amigos políticos para que no se repita el caso de anteañoche, porque de ocurrir algo parecido podría suceder que no contara con el número necesario de diputados para el caso de que se pida el *quorum*.

Como la nota dice, fueron examinadas por el Gobierno nuevas enmiendas presentadas al dictamen sobre el proyecto de funcionarios. Han sido aceptadas algunas de las examinadas.

Mañana se celebrará nuevo Consejo de ministros.

## JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

SESION PERMANENTE

El Congreso aprueba la ley de represión del espionaje

Durante cuatro horas se discute la prórroga de la sesión.—Retirada de minorías.—El Gobierno no admite enmiendas.—En un cuarto de hora es aprobada la ley.

LA SESIÓN

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, hallándose la Cámara bastante desanimada. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de Estado. ORDEN DEL DIA Proyecto para dar medios al Gobierno, a fin de mantener la neutralidad. El Sr. BARRICA pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere a palabras malsonantes y que afectan al Trono ó al otro Cuerpo Colegislador. Sin embargo, el señor Presidente de la Cámara llamó ayer la atención del Sr. Prieto al hablar éste de los representantes extranjeros. El PRESIDENTE: Lo hice cumpliendo con un deber. El PRESIDENTE DEL CONSEJO expone que, cuando se hacen imputaciones a un representante extranjero, que está amparado por la neutralidad española y por todas las leyes del Derecho de gentes, se coloca al Gobierno, que representa a todos, a España entera, en situación difícil. (Rumores en las izquierdas.) ¿Pero qué—pregunta el Sr. Maura—, no representa el Gobierno a toda España? Por tanto, deben producirse los representantes del país con mesura y prudencia. El Sr. BARRICA manifiesta que ayer el Sr. Cambó se opuso a la habilitación del día de hoy para celebrar sesión, votando en contra. El ministro de ESTADO: Es porque deseaba que se aprobase el proyecto en el día de ayer. (Rumores en los republicanos y socialistas.) El Sr. BARRICA continúa consumiendo el segundo turno en contra del dictamen. Estimaba grave el orador que el embajador de Alemania se quejase ante el ministro de Gracia y Justicia. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No fue ese. El Sr. BARRICA TRELLES manifiesta que para defender al embajador de Alemania se han instruido 114 causas. Habla el orador de la ley de Jurisdicciones, y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA exclama: De la que fué autor el Sr. Morct, maestro de liberales. El Sr. BARRICA TRELLES continúa consumiendo su turno ampliamente, terminando a las cinco de la tarde. El Sr. ALAS PUMARINO manifiesta que la vena florida de la elocuencia del Sr. BARRICA seguramente ha tenido hoy un tamiz para no dejar pasar conceptos peligrosos. El Sr. Alas se expresa con vehemencia, y el Sr. PRIETO interrumpe: No se apasione S. S. El Sr. ALAS: He experimentado una de las mayores alegrías de mi vida (Rumores) al contribuir a esta labor patriótica. Tengo—dice—veinticinco años... El Sr. PRIETO: A ver la partida de nacimiento. (Rumores y protestas.) Sigue el Sr. ALAS contestando al Sr. Barrica Trelles, manifestando que el proyecto viene a llenar una necesidad no atendida actualmente por el Código penal. Manifiesta que el proyecto no amordaza a la Prensa ni va contra la Constitución, pues ni una ni otra pueden permitir los insultos y las vejaciones a representaciones respetables. Rectifica el Sr. BARRICA. El Sr. BURELL consume el tercer turno en contra. Esperaba que el Gobierno hubiera tenido un momento de contrición. Veo en el banco azul—dice—á los ministros representativos de tantas elocuencias y justicias; pero no veo al Sr. Cambó, que es la inquietante interrogación del momento. En el banco azul no está España entera. Sería necesario que hubiera asientos para Lerroux, Iglesias, Mella y Melquides Alvarez. (Rumores.) Este proyecto, para una parte de ese Gobierno es toda su historia; ese proyecto es Maura y Dato; pero no es García Prieto, Alba y conde de Romanones. Desde la constitución de ese Gobierno no ha habido ninguna medida de sentido liberal. La amnistía no es de liberales ni de conservadores; es del país. Las reformas militares no podían estar representadas en el procedimiento de esas reformas. Esas reformas vinieron a quebrantar más lo que quedaba de régimen parlamentario. En ninguna solución de Gobierno prospera la doctrina liberal. Silencio. ¿No tenéis bastante silencio todavía? ¿Es que las caídas de España han sido entre el ruido de la opinión? Habla de la alcoba del moribundo, donde se hace siempre el silencio. Defiende la actuación del Parlamento. Cuando el proyecto del terrorismo fuimos los liberales, precedidos por la columna luminosa de Costa, con toda España, para combatirlo. En el proyecto se pena la circulación de la noticia. Este Gobierno es el menos autorizado para pedir un voto de confianza. El Gobierno lo es á fecha fija. Cree que no puede subsistir esa organización del Gabinete. El proyecto es un cambio de régimen político. Estamos procediendo á la revisión constitucional; pero no en el sentido de la

Asamblea de parlamentarios, sino á la inversa. ¿Por qué no traéis la suspensión de garantías, que deja intacto el régimen constitucional? Con este proyecto estaremos sometidos todos los españoles al régimen del espionaje. Dice el proyecto: «El que facilitare informes», etc. Recuerda que el Sr. Cambó ha declarado que España no podrá ir á la Conferencia de la paz si no ha resuelto antes el problema de Cataluña. Con este régimen empezarán las dilaciones, y ya no habrá hombres públicos invulnerables. En este proyecto se da un rodeo para cazar á los diputados. Con arreglo á él, los representantes del país podrán ser detenidos, procesados, sentenciados y castigados sin necesidad de suplicatorios. (Denegaciones en algunos ministros.) El Presidente del CONSEJO: Lo que dice S. S. es fantástico. El Sr. BURELL: Vinisteis—dice al Gobierno—á formar la unidad espiritual. Habéis cambiado el camino. De un lado hay el espíritu de represión y de otro el de protesta. El Sr. Maura aplicó en 1909 una represión jurídica. Ahora también se le da este aspecto al proyecto. No vayáis por este camino. Estáis rectificando á cada momento. ¿Qué significa el señor Maura en el banco azul sino una rectificación? Rectificad, pues. Otras personas hablaron también al señor Maura en este sentido: el Sr. Alcalá Zamora. Cuando yo oía ayer hablar de la respetada Suiza y la relacionaba con las palabras del conde de Romanones, que se referían a un pueblo que ha sido grande, recordaba las palabras del Sr. Maura: España no puede ser el paje de armas de ninguna de las naciones beligerantes. El Sr. GOICOECHEA dice que se limitará á recoger lo que corresponde á un miembro de la Comisión. El Sr. BURELL compara siempre este proyecto con el del terrorismo. El Sr. Burell no tiene memoria. El Sr. Burell dice que el pabellón que cubre la mercancia de este proyecto es la invocación al patriotismo. Recuerda la lectura de un proyecto draconiano: previa censura, etc., y de la Comisión de ese proyecto formaron hombres liberales, que defendieron aquel proyecto calurosamente. El Sr. Burell debe recordarlo, porque es el autor de esas defensas calurosas. (Grandes rumores.) El Sr. BURELL: El Sr. Puigecerver también lo firmaba. El Sr. GOICOECHEA: Es verdad. Pero el Sr. Burell debió recordar aquella intervención suya. ¿Se puede hacer en serio la afirmación de que se atenta á los principios liberales? En Noruega se ha establecido la previa censura para la correspondencia postal y telegráfica. En Inglaterra se ha arrancado al Jurado el derecho á juzgar los delitos de imprenta. ¿Qué se refiere, á la libertad absoluta de la Prensa, ó la conservación de la neutralidad española? (Muy bien en conservadores y mauristas.) Lo que se ha pretendido es salvaguardar la jurisdicción ordinaria. Las leyes, por severas que sean, no envilecen cuando los pueblos se las conceden en uso de su libérrimo poder; como no duelen los azotes del padre, sino del verdugo; envilece la sumisión del ánimo á los dominadores extraños. (Muy bien.) El Sr. BURELL: El Sr. Goicoechea, en ese Gobierno de punta podría ser ministro adjunto. La ley á que se refirió el Sr. Goicoechea era provisional y obligada por las circunstancias para hacer frente á un estado momentáneo. Entonces había un Gobierno que actuaba en circunstancias extraordinarias. (Rumores.) Yo no sabía que el Sr. Goicoechea iba á recordar lo que ha recordado. Si lo llevo á saber, me leo todos los discursos del señor Maura y hubiera citado frases que hubieran hecho que no pudieran permanecer á su lado ninguno de los que están con él. El Presidente del CONSEJO reconoce que es natural que resulten las cosas invertidas, por una ofuscación naturalísima. Cuando hayan pasado varias horas, nadie podrá desconocer la realidad de lo que voy á decir. La legislación penal de 1870 no está adaptada á las necesidades actuales. Estas, desde hace cuatro años, exigen que se rompan y se desdibujen muchos moldes jurídicos. Si yo creo que hasta el pensamiento está influido por el ambiente que nos rodea! Cuando se discute este proyecto con antiguas doctrinas, me asombro de la fantasía que hace falta para sustituir la realidad actual. Se ha llegado á decir otras veces que el Gobierno llegaría á romper los contratos privados. Se han concedido amplias autorizaciones, monstruosas en tiempos normales, para salvar las necesidades del momento. Este proyecto responde á hechos que estamos presenciando desde hace cuatro años, y que han tomado más intensidad después de levantadas las garantías, hace cuatro meses. Si las leyes no bastan al Gobierno con el Parlamento abierto, debe traer las necesarias para que se respeten ciertas cosas. Pero es que se trata de ir contra princi-

ples liberales? Eso no. Está tergiversado el debate. Hablaremos de todo: de política y del proyecto; pero una cosa no es otra. (Muy bien. Rumores y protestas en la extrema izquierda.) Este caso es como el de otras leyes de que se ha hablado, dictadas según la ocasión. Esta es una ley de confianza y de autorización al Poder público, y no puede ser otra cosa. Los pueblos deben tener confianza en su Gobierno, y no se puede estar pendiente de textos estrictos. Este Gobierno, ¿no os merece vuestra confianza? El Sr. PRIETO: No. El Presidente del CONSEJO: Me dirijo á toda la Cámara. Este Gobierno es un Gobierno que vino con gran asentimiento de una parte grande de la opinión nacional. Estamos aquí, en las Cortes, desde que nacimos. Si nos hemos equivocado al presentar este proyecto, echadnos y que vengan otros que representen á España y que eviten todo lo que está sucediendo. Lamentamos que no todos tengan confianza en el Gobierno. Siento que el Sr. Burell haya notado tardanza en mí para contestarle. El Sr. Burell, como el Sr. Barcia, merecían una detenida contestación; pero ¿no es verdad que si yo me pusiera á hablar de política y de mi sentir reaccionario y de mi tipo truculento os haría el juego? Yo ya paso de los veinticinco años, y no creo que después de esta declaración haga falta. El Sr. ANGUIANO: Si hace falta. El Sr. MAURA: Si hace falta, ya veo que la cortesía tampoco sobra. (Muy bien. Aplausos.) Termina diciendo el Presidente del Consejo que el proyecto es necesario y la votación significará darle ó negarle todo al Gobierno. (Muy bien. Aplausos de los liberales y conservadores de todos los matices.) El Sr. BURELL rectifica. Dice que el Sr. Maura no puede retroceder á la teoría del duplo de un voto. Cuando se quiere discutir se nos presenta una cuestión de confianza al Gobierno. Con este proyecto no ha venido mas que una conminación del conde de Romanones y un sobre cerrado, lacrado tal vez, del señor Dato. ¿Sabemos los motivos de este proyecto? El Sr. DATO: Ya están dichos. El Sr. BURELL: Yo he sido ministro bastante tiempo y no he tenido necesidad de leyes especiales. Damos un voto de confianza; pero á un Gobierno que vendrá después de éste, porque vosotros, ¿vais á ser eternos? El Sr. DATO: No. (Risas.) El Sr. LURELL: ¿Estáis seguros de que los demás Gobiernos harán buen uso de esta autorización? El Gobierno debió atraerse al reformismo (rumores), que ahora se alejará en vista de la nueva ley. El partido liberal ha recogido las aspiraciones republicanas. El Sr. Maura ha venido salvar á España. Quiérase Dios que no la pierda. El Sr. MAURA: No estamos, señores, poniendo emblemas políticos en nuestros actos. Nosotros estamos aquí, sin haber abjurado de nuestro pasado y sin renunciar á nuestro porvenir en nuestros ideales políticos. Una necesidad de Gobierno nos ha obligado á hacer este proyecto. Que estemos aquí días ó años, no hace al caso. Todo Gobierno necesitará de este proyecto. El ideal de que desaparecamos, nada significa. Todos tendrán que reconocer que cuando la nación española tiene que tratar con las demás, sólo por medio del Gobierno podrá hacerlo. No puedo declarar que desde que juré el cargo de Presidente del Consejo no pensé nunca en preparar nada para mañana. Yo no pienso mas que en hoy, que el mañana ya le abrirán los sucesos que se vayan desarrollando. Yo no podría laborar aquí pensando en el mañana. (Muy bien. Muy bien.) Hay una lógica salvadora, que es ley de justicia en la vida de los pueblos. El Sr. BURELL rectifica. El Presidente del CONSEJO dice que el proyecto es la obra desinteresada más ajena á toda política partidista. Si aquí no se halla la unanimidad del Senado, es porque en el Congreso las pasiones políticas son más vivas. Al hablar de que me desentendía en este instante del mañana—añade—no quiero sino expresar que toda mi voluntad está hoy en las necesidades del momento. El Sr. BESTEIRO empieza manifestando que se ignora el fundamento de esta ley. Sólo el sobre cerrado... El Sr. DATO: No hay sobre cerrado. El Sr. BESTEIRO manifiesta que hace mucho tiempo que se conoce lo que es el espionaje y la nación que usa con más frecuencia de esta arma... Insiste en la opinión de otros oradores de que todos los delitos que se pretenden castigar están penados por el Código. En él están definidos estos casos, y el proyecto es innecesario. ¿Y los procesos incoados ya? El Sr. DATO: Yo he dicho que el proyecto ninguna relación tiene con esos procesos. Pero si S. S. quiere seguir haciendo argumento de eso, siga. El Sr. BESTEIRO dice que la actual guerra es una guerra revolucionaria, que acaba-

rá con la estructura de muchos regímenes políticos. (Prórroga de la sesión.) A las ocho el PRESIDENTE propone la prórroga de la sesión. Los republicanos y socialistas piden votación nominal. Verificada ésta, y acordada la prórroga, sigue el señor BESTEIRO su discurso. Termina el orador diciendo que el círculo cerrado que han hecho las minorías para defenderse, dejando fuera su pensamiento, se parece al que hacen los soldados en las Pampas para defenderse del ataque. (Protestas y una voz que dice: ¡Un sinit de Salomón!) El Sr. GASSET habla para alusiones. Manifiesta que está al lado de sus compañeros, los periodistas de ayer, de hoy y de mañana. Hasta ahora—dice—ni el ministro de Estado, ni el Presidente del Consejo han dado verdaderas razones para justificar el proyecto, y sólo han hablado de lo excepcional de las circunstancias. Si se ha declarado que no hubo reclamaciones diplomáticas, ¿qué hecho insólito ha motivado el proyecto? Rechaza la paridad que quiere establecerse entre España y Suiza, la cual se encuentra casi debajo de los cañones de los combatientes. Pregunta á los ministros liberales si han creído salvar las esencias democráticas al redactar el proyecto. Hace un juicio crítico de cada uno de los miembros que integran el Gobierno nacional. Manifiesta que con la libertad ocurre lo que con la salud: que no se sabe lo que vale hasta que se pierde. No puede decirse que la actual legislación no tenga medios para castigar ciertos delitos, pues son muchos los escritores y periodistas que han sido condenados con arreglo á ella. No era necesario amenazar á la Prensa con el proyecto. Hubiera bastado que el ministro de Estado llevase el famoso sobre á la Asociación de la Prensa para que en el acto cesaran ciertos apasionamientos. Termina expresando que sus grandes amores son la libertad y la monarquía, y exclama: «¡Dios salve á la Patria!» El Sr. PEDREGAL expone parecidos argumentos á los ya expresados por otros oradores para censurar el proyecto. Manifiesta que no puede creer que las relaciones económicas de España con otras Potencias estén regidas ó dificultadas por el tono que pueda emplear cierta parte de la Prensa. El señor ministro de Gracia y Justicia ha expuesto otro argumento para defender el dictamen. La visita de un embajador para quejarse de ser faltado al respeto, y porque la ley de Amnistía ha dejado en la calle á procesados por este delito. Cree el orador que hubiera sido mejor dejar de incluir en los beneficios de la amnistía á los autores de tales delitos. Censura que el conde de Romanones haya votado el proyecto. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Si hubiera sido S. S. ministro, lo hubiera aprobado lo mismo. El Sr. PEDREGAL dice que la minoría reformista ha tenido siempre un sentido de Gobierno. Recuerda que no hace muchas tardes propusieron una solución, que fué aceptada por el Gobierno. Los reformistas no pueden conceder el voto de confianza pedido, sin que se demuestre razonadamente su necesidad. Cita un argumento expuesto por el ministro de Gracia y Justicia, y dice el Sr. Dato, que acaba de entrar: —Eso no lo ha dicho el Gobierno. (Grandes risas.) Voces: Lo dijo el conde de Romanones. El Sr. Dato, sorprendido, habla con su compañero de Gobierno. El conde de Romanones exclama después: —¡Ea! ¡Ya estamos completamente de acuerdo! (Nuevas risas.) El Sr. DATO: Es que yo creí que el señor Pedregal hablaba de otra cosa... Del sobre... El Sr. PEDREGAL: Se hablaba de la difícil situación actual. Mucho más grave es cuando se quejen los embajadores de sueltos autorizados oficialmente por la censura del Gobierno. El Sr. ALCALA ZAMORA manifiesta que habla aludido por el Sr. Burell. Quiere especificar que al combatir la ley no quiere hacer un reproche personal al Gobierno, porque éste, sin duda, ha pensado que la ley la imponen las circunstancias. Ninguna conveniencia política puede mover al Gobierno, que tiene un fortísimo apoyo. No es por eso por lo que combató la ley, sino porque no me satisfacen sus definiciones penales. Cita los artículos del Código que castigan estos delitos. ¿Cómo en cuatro años de guerra no ha habido necesidad de reformar el Código y ahora se hace necesario en cuatro días? En el instante en que se promulgó la amnistía, recobró el Código penal su virtualidad. La realidad es que súbditos extranjeros, ayudados por malos españoles, realizan actos indebidos. Cuando para esos actos se exige una legislación especial, se entona un confiteor, que se explota en el exterior. No acepto el proyecto por una cuestión de doctrina. Las autorizaciones á los Gobiernos no son títulos nominativos, sino al portador de la Gaceta. El Gobierno, que es débil á fuerza de ser coloso, tiene la dificultad de su equilibrio inestable. Algún día puede venir la incógnita. No puede aceptar la invocación del ejemplo de Suiza. Allí no existen los vínculos de España, por sus diferencias de raza, lenguas y gentes. No quiere hacer un discurso político, y por eso no discute lo indiscutible, y es que el régimen, para la expresión del pensamiento, no es lo que exige la Constitución.

Dice que la neutralidad española es obra del pueblo. Hace historia de cómo se impuso esta neutralidad. Habla de que el pueblo español, como los grandes señores en la decadencia, desde muchos asuntos importantísimos; pero en los momentos vitales, siente resurgir el fuego de sus antepasados y logra salvar su existencia. El peligro de la neutralidad española llama mordaza, ligadura, silencio. Si esta ley hubiera regido en ciertas fechas pasadas de la guerra europea, hubiera surtido quizás la revolución ó la intervención. Escándalo. El PRESIDENTE va á proponer la prórroga. El Sr. ROMEO: Pido la palabra. El Sr. BARRICA: Que se lea un artículo del reglamento. El PRESIDENTE: Voy á hacer una pregunta á la Cámara. El Sr. Prieto y los socialistas prorrumpan en gritos. El Sr. ROMEO: Pido la lectura del artículo 91. El PRESIDENTE: He hecho la propuesta. Los socialistas: No, no... (Segue el escándalo.) El PRESIDENTE: Prorrogar como lo deseo, se ha hecho antes de ahora... Los socialistas: No tenemos nada que ver. El PRESIDENTE: La Presidencia no puede obrar para ningún género de presiones. (Grandes aplausos.) El PRESIDENTE: El secretario leerá el art. 97, quedando hecha la propuesta. (Los socialistas protestan á grandes gritos y los conservadores y liberales aplauden.) El secretario (Sr. Villaverde) lee el artículo referente á la prórroga. El Sr. BARRICA pide la palabra. El Sr. NOUGUES protesta. El PRESIDENTE: Creo que S. S. no le pedirá exponer su opinión á los demás. El Sr. NOUGUES: Que se cumpla el reglamento. El PRESIDENTE: Se cumplió á pesar de su señoría. Nuevas protestas. El PRESIDENTE: ¿Que no quiero cuestiones! (Grandes risas.) El Sr. ROMEO va á hablar, y el PRESIDENTE, dirigiéndose á los socialistas: Ho la propuesta antes de conceder la palabra. (Grandes gritos y protestas.) Los Sres. RODRIGUEZ DE VIGURI y BARRICA se dirigen uno á otro con grandes gritos. Un diputado: ¿Que se callen! El Sr. SABORIT: No nos da la gana. (Nuevo escándalo. Suenan gritos de ¡gritos!) El Sr. PRIETO: Esto es una imposición intolerable. (El griterío, es ensordecedor. Pocas veces se ha gritado de esta manera en el Congreso.) El Sr. LAZAGA se levanta y lanza dos ó tres gritos que dominan á todos; pero no se entiende lo que dice. El Sr. ROMEO: Precisamente porque temía que sucediera lo que iba á suceder, antes de que el presidente hiciera la propuesta me levanté á pedir la lectura del art. 79 del nuevo reglamento, que sin duda olvidó el Gobierno, y que exige que para ser prorrogada indefinidamente una sesión son necesarios dos elementos precisos. Primero, señalamiento de plazo, y segundo, que el proyecto haya sido discutido algunas sesiones. No estamos en el caso de «guillotinas». Estamos en el caso de prórroga. Para que esta sesión se prorrogue indefinidamente es necesario que el proyecto haya sido discutido algunas sesiones. Protesta en los conservadores.) El proyecto se ha discutido sólo hoy. (Voces: Y ayer.) El Sr. ROMEO: Lo primero que es necesario es que el Congreso señale plazo. (Una voz: No.) El Sr. ROMEO: Lo pide el reglamento. Yo ruego al presidente que acceda á ello. El Sr. BARRICA explica lo ocurrido diciendo que él pidió la lectura del artículo antes de hacerse la propuesta. Esta no puede hacerse mas que dentro de la orden del día y de las horas reglamentarias. (Nueva discusión y escándalo.) Aunque se hubiese hecho la propuesta dentro de la hora, tampoco cabría prorrogar la sesión. El Presidente del CONSEJO: Creo que los Sres. Romeo y Barcia se equivocan respecto al concepto de la orden del día. El debate es sobre la prórroga. El Sr. BURELL: No, porque se ha suprimido el artículo que autorizaba la prórroga. El Sr. ROMEO: Hemos pasado de la prórroga concedida, estamos dentro de las horas las diez y treinta y cinco.) El Sr. MAURA: Siendo legítima la prórroga concedida estamos dentro de las horas reglamentarias. Interviene nuevamente el Sr. BARRICA: El Presidente del CONSEJO vuelve á explicar por qué cree que cabe la prórroga. Va á leer un Diario de las Sesiones de 1910. El Sr. PRIETO: Es el Diario que trajo Noé en el arca. (Protestas en los mauristas.) Lee el Sr. Maura lo que dijo tal año para demostrar que es su mismo criterio actual. ¿Qué reglamento sería ese que negara al Congreso el derecho á seguir una sesión que se está celebrando? El Sr. PRIETO: Este. (Muestra un ejemplar.) El Sr. MAURA: El Congreso es soberano. Tenéis motivos para que no se prorrogue la sesión; decid eso, pero no culpéis al reglamento de ello. El Sr. BARRICA rectifica nuevamente. Viene luego un diálogo entre el Sr. BARRICA y el PRESIDENTE, y pasa aquél á rectificar lo dicho por el Sr. Maura. El Presidente del CONSEJO: El reglamento dice: que duren lo que duren las sesio-

es, es decir, siempre... Hay algo más que siempre? Pues eso... el reglamento autoriza la prórroga.

El Sr. BARCIA: Pido la palabra. (Protestas y ¡oh, oh!)

El Sr. BARCIA insiste en su punto de vista. Anuncia que se va a ver obligado a retirarse de la Cámara.

El Presidente del CONSEJO: Yo creo que una diferencia de opinión no sea motivo para irse. En esta casa se acostumbra a exponer las razones y triunfa el criterio de la mayoría de los convencidos. Si el Sr. Barcia se considera dolido por algo...

El Sr. BARCIA: Dada la forma en que se viene desarrollando la discusión de esta ley, de la que os vais a arrepentir, y en vista de que no puede oponerse a su aprobación por sus propias fuerzas, se retira.

(Abandona el salón.)

El Sr. PRIETO lee de nuevo el artículo del reglamento, y expone su opinión contraria a la prórroga.

El Sr. MENDEZ VIGO interrumpe.

El Sr. PRIETO: Si el Sr. Méndez Vigo titiza los tizonos de la fragua, no nos vamos a entender.

Las horas de prórroga no pueden considerarse como las reglamentarias a que se refiere el artículo.

El Sr. MAURA razona y explica de nuevo el reglamento.

El Sr. PRIETO dice que si prosigue el Gobierno en su actitud, se considerarán los socialistas atropellados y atemperarán su conducta al atropello.

El Sr. MAURA: ¿Atropello aplicar el reglamento como se aplicó hace ocho años?

El Sr. PRIETO: No con el mismo reglamento.

El Sr. MAURA: Era lo mismo.

El Sr. NOUGUES: No había guillotina.

El Sr. MAURA vuelve a dar explicaciones.

El conde de BUGALLAL, en nombre de los conservadores, cree que procede la prórroga. Que el Presidente haga la propuesta y que la Cámara determine sobre ella.

El Sr. BURELL se opone a la prórroga y dice que no se puede ir a la sesión permanente. Hace un requerimiento al Gobierno para que no llegue a la violencia de la sesión permanente.

El Sr. MAURA recuerda que en cuatro Consejos de ministros se ha acordado unánimemente la urgencia de este proyecto. ¿Vamos a sacrificar nuestras opiniones a las de los demás? La opinión pública dirá si la resistencia que se hace al proyecto está o no justificada.

Se trata de una ley en la cual no puede estar empeñado un sentimiento morboso. Yo creo que la opinión nos agradecerá nuestro empeño, que para eso nos encargó que gobernáramos.

El Sr. BURELL hace nuevas interpretaciones del reglamento. (Son las once y media.)

Señor Maura—dice—, esto es una cuestión de confianza. ¿A que no se atreve el señor Maura a declarar lo contrario?

El Presidente del CONSEJO: Quiere el señor Burell que el Gobierno se evapore y eso sería desertar. El Gobierno no puede hacer.

El Sr. BURELL: La votación está, pues, precedida de una coacción.

El Sr. CASTROVIDO dice que este proyecto atenta a la libertad política individual de los ciudadanos y a la de la Prensa.

Expone los motivos por que no le han convencido los razonamientos del Sr. Dato acerca de la necesidad de este proyecto, y afirma que con él se pone en peligro la dignidad de España. Lo califica de mascarón de proa de los submarinos alemanes.

Ataca duramente al Sr. Dato, considerándole el mayor responsable de este proyecto, que ha hecho convertir al Gobierno en homogéneo. No quiere ser un comparsa de la farsa de este Parlamento, ni estar sometido a embajadores.

Una voz de la tribuna de la Prensa: Muy bien.

El Sr. ROMEO: Muy bien, porque aquí todo es una farsa.

El Sr. SENANTE: Está bien que se diga eso desde aquí abajo; pero no desde allí arriba. (Señalado a la tribuna de la Prensa.)

Voces, protestas y se reproduce el escándalo. Se oyen vivas a la libertad de la Prensa.

El ministro de ESTADO recuerda que el Gobierno conservador fué el que declaró primero la neutralidad, antes que ninguna otra nación.

En tonos de gran energía y acogidos sus párrafos con murmullos de aprobación, protesta de las palabras del Sr. Castrovido respecto a que el Gobierno esté sometido a ningún poder extraño.

Insiste en que las razones en que se apoya este proyecto son las que ya ha dicho: el evitar la injuria, la calumnia y la difamación, porque España quiere vivir y para vivir necesita comenzar el intercambio de productos y otras cosas necesarias para el desarrollo de los intereses nacionales.

Protesta de algunas palabras del Sr. Besteiro, y dice a los socialistas que su manera de proceder se justifica en vez de proponer soluciones, amenazan con llevar estas cuestiones a la calle para alentar la rebelión. (Los aplausos impiden oír el final del párrafo.)

Insiste en sus protestas, y como de la tribuna de la Prensa salga alguna voz, los diputados protestan nuevamente de esta intrusión. El Presidente ordena se recoja el que ha cometido la falta, pues en caso contrario se verá obligado a desahogar la tribuna.

El Sr. Dato termina recordando la conducta patriótica de otros Parlamentos en casos análogos.

El Sr. PEDREGAL dice que todavía no se sabe si la prórroga está acordada o no.

El PRESIDENTE contesta que la propuesta está hecha y que en momento oportuno se procederá a votarla.

El Sr. PEDREGAL insiste en que la prórroga indefinida es antireglamentaria, y que no se han razonado los motivos de la presentación del proyecto.

Añade que si el Gobierno insiste en sacar en esta sesión el proyecto por medios violentos, ellos no se opondrán artículo por artículo, sino que aun republicando el retraimiento, irán a él.

El Sr. ROMEO: Y algunos monárquicos también.

El Sr. DOMINGO dice que ellos seguirán igual conducta. Añade que se presenta el proyecto en los momentos en que se instruyen procesos por espionaje; esto podrá hacer creer fuera de España que se pretende impedir se llegue en ellos hasta donde se debe llegar.

Ataca al Sr. Dato, diciendo que éste por los atropellos de agosto ha perdido su dignidad.

(Los conservadores protestan. El Sr. Dato les invita a callar.)

El Sr. Domingo vuelve a ocuparse de los sucesos de agosto y de hechos políticos del actual Gobierno, para deducir que ha obligado al Parlamento a humillaciones.

Por las razones expuestas cree que no pueden otorgar la confianza al Gobierno en el proyecto que se discute. Si persiste en gobernar de esa manera, le faltarán los votos de la calle, no solamente al Gobierno, sino a quien esté por encima de éste.

Añade que ellos dirán al país lo que deban decirle, como puedan, incluso clandestinamente, como lo hicieron—recuerde el Sr. Cambó—en Barcelona en julio y agosto últimos.

Termina con unas frases que la Presidencia, con sus campanillazos y los diputados con sus protestas impiden llegar a la tribuna.

El Sr. DATO le contesta que precisamente esos procesos de espionaje aludidos se han instruido a instancias del ministro de Estado, y que esta ley no afecta al Código, ni de cerca ni de lejos a dichos procesos.

Añade que este régimen no es para que las minorías se impongan, sino para que las mayorías impidan a las minorías se salgan de la legalidad.

En este proyecto no se trata de ventajas para ningún partido político, y cuando los hombres del actual Gobierno, con la información que tiene, se convencen de la necesidad del proyecto por razones que no se pueden decir al Parlamento, no se puede calificar de la manera que se hace.

Declara que así como este proyecto no obedece a ingerencias extranjeras, pide respetuamente al Parlamento su aprobación para mantener la neutralidad. (Aplausos.)

No puede pedir respeto a la Constitución quien no lo respeta. Alude después a compromisos de los socialistas, provocando una ovación de la Cámara, excepto de las izquierdas, protestando ruidosamente los socialistas.

Aclara sus palabras, diciendo que se refirió a compromisos de llevar a España por determinados derrotos.

Meditad mucho—dice—antes de cumplir la amenaza de retirarse de las Cortes.

El Sr. PEDREGAL: De nada útil podemos considerar nuestra presencia.

El ministro de Estado no ha hecho esta noche sino encender las pasiones.

El Sr. DOMINGO: Las mayores impugnaciones contra la ley han salido de bancos que no son los de los republicanos.

Bastante más graves que las palabras son los torpedeamientos. Se ha reclamado; pero creo que no habrán sido muchas las satisfacciones dadas, que por otra parte no bastan cuando hay muertes por medio.

El Sr. Dato ha dicho que las campañas que se hacían desde estos bancos obedecían a ciertos compromisos y ha hablado del Extranjero.

El ministro de ESTADO: No he dicho eso. He hablado de los compromisos conocidos, que corresponden a compromisos de partido.

El Sr. PRIETO: En otro sentido asintieron sus correligionarios.

El Sr. DATO: No, Sr. Prieto; las cosas son muy claras. Yo he dicho que si os retiráis del Parlamento, será por vuestros compromisos políticos; pero no obedecerá a la actitud del Gobierno.

Por lo que respecta a los torpedeamientos, representan una agresión, no internacional, pero sí real, a nuestra neutralidad, y sobre ellos están pendientes reclamaciones muy serias. Hubo algunas atendidas y otras negadas.

Se trata de largos expedientes, que no pueden resolverse en pocos días, porque es menester que los submarinos agresores vuelvan a puerto alemán para facilitar sus informes.

Explica por qué estos expedientes se dilatan.

En algunas reclamaciones se ha reconocido nuestro derecho y se han satisfecho indemnizaciones.

Nosotros no podemos, desgraciadamente, evitar los torpedeamientos. Ningún heligerante ni neutral han podido evitarlo tampoco.

Hemos defendido en todo momento los intereses del país.

El Sr. PRIETO: El Sr. Dato se ha producido en un tono inadecuado a las circunstancias. Las palabras más agresivas tuyas han sido para los socialistas.

Manifiesta que en la reunión de las izquierdas se acordó la necesidad de abandonar el salón, aunque el voto más resuelto en contra fué el de la minoría socialista. Debó ser á que no conociamos la experiencia de vuestras violencias.

Los republicanos se ausentarán, y en este momento, sin saber si dejamos aquí jirones de nuestra popularidad, debemos declarar que somos republicanos. En una Monarquía esencialmente constitucional, nosotros no dedicáramos nuestro esfuerzo más grande a combatir el régimen.

Este afinamiento de republicanos y socialistas ha sido debido al proceder de los partidos monárquicos.

En este momento tenemos que afianzar nuestra unión con los republicanos.

¿Qué se ha conseguido en este debate? Las razones del Gobierno no han venido.

¿Qué hemos oído? Ayer una oración lamentable del conde de Romanones.

Hoy la imprudencia del Sr. Goicoechea de la amenaza de salir de nuestra neutralidad. Por parte del Sr. Cambó, en cuyo liberalismo no he creído nunca.

El Sr. CAMBO: Pido la palabra.

El Sr. PRIETO alude también al Sr. Alba. (Este pide también la palabra.)

¿Qué antecedentes tiene el Sr. Dato para traer este proyecto? En la época de su gobierno, la Prensa reaccionaria de Bilbao insultaba a Francia e Inglaterra, acusándolas de haber provocado los sucesos de agosto.

Recuerda los motivos del abandono del Poder por el conde de Romanones, explicados por éste. Pero todos saben—dice—la verdad. Los móviles fueron que el Rey se negó a firmar la protesta por el cañonero del San Fernando.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Inexacto. Además, el Rey no tenía que firmar nada.

El Sr. PRIETO: Nuestra desilusión ha sido que creíamos bastarnos y no nos bastamos para impedir regresiones como las de esta ley. Por eso nos vamos a decir al pueblo que el Parlamento español no sirve para progresar; que gobierna el Maura de 1909 y que los liberales que le acompañan han olvidado por completo su historia.

El ministro de FOMENTO (Cambó): Los elementos de la izquierda están marcando una actitud.

Debo declarar que todos los ministros pueden alcanzar sus ideales dentro de la actual Constitución. Yo, no.

Esta significación especial mía me obliga a manifestar, de una manera clara, que junto con este proyecto está mi convicción absoluta. (Muy bien.)

El que ha planteado el problema con franqueza y sinceridad es D. Marcelino Domingo, que ha reconocido que proyectos como este se han votado en todos los Parlamentos y que sólo se debate una cuestión de confianza.

Lo que ha de decir el Parlamento es que el actual Gobierno no puede compararse con la estructura moral de otros anteriores. Se discute el prestigio de la representación exterior del Estado.

Yo no tengo que hacer revelaciones. ¿Hay quien desconozca que la guerra está acumulando grandes dolores sobre la humanidad? ¿Se puede negar que preside el mal humor y la nerviosidad consiguiente a tales dolores? (Muy bien.)

En estos momentos, toda la vida del país está en contacto con la de otros países. Y en estas circunstancias no basta la normalidad de nuestras leyes. El problema que se plantea es el siguiente: ¿Los ministros son o no dignos y amantes de su país?

Cuando el Sr. Prieto decía que el país lo perdonaría todo ante una dictadura que lo salvara, decía la verdad.

El Sr. PRIETO: Para las obras públicas. El Sr. CAMBO: Ningún país hubiera podido resistir tantas insensateces como el nuestro, que tiene ansia de acción.

Las ansias de acción que siente España, encarnaron en un Gobierno constitucional o anticostitucional, quizás en un hombre, pero ellas traerán tal solución. (Muy bien. Grandes aplausos.)

El ministro de INSTRUCCION (Alba): Tengo que decir que a mí no me entristecen las severidades de las minorías extremistas.

Yo deso para mi país unas minorías extremas que sean audaces, aunque las empuje la pasión a la injusticia. Necesitan el estímulo necesario para la vida pública.

Pero habéis de permitirme que os recuerde que el achaque de las minorías izquierdistas en España ha sido someterse a formas variadas. ¿Vamos a entregarnos imprudentemente a vuestros requerimientos?

Quien escuche nuestras discusiones desde las tribunas, no podría conocer el texto del proyecto. No hay nada contra la libertad. Es una autorización que se podrá utilizar o no después por el Gobierno bajo su responsabilidad. Se aplicaría la previa censura, no a todos los periódicos, sino a los imprudentes.

¿Cuándo abandonáis la Cámara? En el peor instante, porque vuestra presencia será necesaria en las próximas deliberaciones.

Yo presenté una obra económica orientada hacia la izquierda, y qué hicisteis? Dejasteis que toda la obra se derrumbara. Vuestros energías de hoy no las tuvisteis para defender aquella obra radical.

La realidad es que un hombre, el ministro de Estado, tiene la misión de representar a España. No lo he dicho que para mantener la neutralidad considera indispensable el proyecto de ley.

Y nosotros le otorgamos por completo nuestra confianza.

Si este proyecto se logró por vosotros, señores socialistas, y vuestro comprometida la opinión la neutralidad, ¿no pensarían en vosotros?

En Inglaterra se suspendió un periódico que publicó la noticia falsa de la dimisión de lord Kitchener, y sólo se volvió a permitir la publicación cuando se retractó en primera plana, diciendo que se había equivocado, y que no volvería a incurrir en tal falta.

Lo primero que se necesita es que todos entendamos la política de manera semejante. Es menester defender lo que es sustancial, y no lo accesorio.

Por todo ello creo que se debe votar este proyecto. La política está necesitada de una gran formalidad, y yo debo requerir a mis amigos para que voten el proyecto.

El ministro de la GOBERNACION recuerda lo ocurrido con la ley de Jurisdicciones, que votó el Sr. Arminán, actual impugnador del proyecto. Y es que las circunstancias mandan.

Cuando un Gobierno se constituye como éste se constituyó, debe velar por las instituciones, con el supremo amor puesto en su patria.

El Sr. ARMINAN hace protestas de su amor a las instituciones, y dice que él que podía haberse excomulgado no lo hizo, por lo que el ministro debe dirigirse a otros diputados.

El ministro de la GOBERNACION termina diciendo que la retirada de la extrema izquierda no significa defensa alguna de los ideales liberales.

Se acuerda la prórroga. Después de tan amplia discusión, que ha durado desde las diez hasta las dos menos cuarto, se acuerda la prórroga.

(Los republicanos, socialistas y reformistas se retiran del salón.)

Prosigue la discusión.

El Sr. ALCALA ZAMORA continúa su discurso.

Termina éste diciendo que no puede votar el proyecto por las razones que expuso y por la ingerencia de la autoridad judicial.

Terminada la discusión de la totalidad, se procede a la discusión de las enmiendas.

El Sr. ROMEO defiende una al art. 1.º

Pregunta al Sr. Maura si se va a aceptar alguna enmienda, siquiera para aclarar algún artículo.

El Presidente del CONSEJO contesta que no es posible.

El Sr. ROMEO dice que ha perdido mucho tiempo en redactar muchas enmiendas. El Presidente del Consejo dijo que no se pueden admitir. Yo no voy a hacerlos perder el tiempo. Soy un diputado de buena fe, y digo que si el Parlamento no sirve para estudiar los proyectos y rectificar, al menos las erratas, lo mejor será legislar por decreto.

¿Sabéis por qué no se puede modificar una sola palabra? Para que el proyecto no vaya a Comisión mixta.

Pero anuncio una interpelación sobre espionaje y daré a conocer lo que conozco y pienso sobre este proyecto.

Así no se sirve a la Monarquía, y ocurre lo que ha ocurrido hoy.

A la farsa no puedo contribuir, y retiro mis enmiendas.

Se aprueba todo el articulado del proyecto y se levanta la sesión a las dos.

ALCANCE POLITICO

EL DIA DE AYER

De conformidad con lo que decimos en la información que por separado publicamos, ampliando la referencia oficiosa del Consejo de ministros, la sesión del Congreso empezó poniéndose a discusión el proyecto relativo al espionaje.

Antes de que la sesión comenzara hablaron con el Sr. Villanueva en su despacho de la Presidencia los periodistas, a quienes confirmo que la sesión sería prorrogada por menos de dos horas, y que si esta prórroga no era bastante para sacar el proyecto, se pasaría a la prórroga indefinida de la sesión.

El Sr. Maura llegó al Congreso minutos antes de las tres y media, hablando con el brevemente nuestro Director, Sr. Romeo, para entregarle, con objeto de que la conociera, la enmienda que tenía redactada y que presentaba momentos después en la Mesa, proponiendo modificaciones importantes en el proyecto de espionaje.

En la conferencia que tuvo con el Sr. Villanueva, éste le enteró de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, en relación con el proyecto de referencia.

Casi al mismo tiempo que el Sr. Maura llegaban al Congreso los Sres. Dato y González Besada, quienes no tuvieron tiempo para trasladarse al despacho presidencial por sonar los timbres llamando a sesión en aquel mismo momento.

UNA FRASE

Al cruzar el pasillo el Sr. Dato, un periodista le dijo:

«Aquí estaremos hasta las doce de la noche.»

El ministro de Estado le contestó:

«Es usted muy optimista.»

VOTO PARTICULAR

El Sr. Nougés ha presentado un voto particular a la base primera del dictamen, acerca de la ley de bases, relativa a la condición de los funcionarios de la Administración civil del Estado, en el que se pide que desde la promulgación de esta ley, todo funcionario del Estado percibirá como mínimo 2.500 pesetas anuales, y los auxiliares de cualquier género o categoría que fuesen, 2.000, hasta un año después de la terminación de la guerra europea.

Los funcionarios y dependientes del Estado, Cuerpos facultativos que tengan escala y los que no la tuviesen, percibirán un aumento de un 25 por 100 de su sueldo actual, los que perciban de 2.000 a 4.000 pesetas; de un 20 por 100, los de 4.000 a 8.000; de un 15 por 100, los de 8.000 a 12.000; y de un 10 por 100, de 12.000 en adelante.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS

Los pasillos y el salón de conferencias han estado en las últimas horas de ayer tarde completamente desiertos.

La animación toda está concentrada en el salón de sesiones.

El ex ministro Sr. Rodés, que salió brevísimos instantes del salón de sesiones, y con quien tuvimos ocasión de hablar, nos manifestó que nada se sabía acerca de si las izquierdas se retirarían o no del salón de sesiones antes de aprobarse la ley, y que persistiendo ellas en su propósito de no presentar enmiendas, y no teniendo noticias de que otros grupos las presenten tampoco en cantidad, era de presumir que, de llegar a la sesión permanente, ésta no pasaría de las primeras horas de la madrugada.

EL DEBATE DEL PROYECTO CONTRA EL ESPIONAJE

Comentábase las palabras de los señores presidentes del Congreso y del Consejo al comenzar el debate, llamando la atención de los oradores que pensaban intervenir en el debate sobre la conveniencia de no aludir a los representantes diplomáticos extranjeros que están en España amparados en la amistad y en la hidalgía nuestra.

El Sr. Barcia, recogiendo las indicaciones de ambos presidentes, dijo que forzosamente tendría que aludir a documentos publicados como el del embajador de Alemania contestando a las declaraciones del anarquista Pascual, y que no podía pedirse no se discutiera en la Cámara lo que se ha discutido fuera de ella.

El orador demostró elocuentemente que el proyecto tiene principalmente a amordazar a la Prensa.

Intervino después el Sr. Burell, é inútil es decir que en aquel momento aumentó la expectación en la Cámara por oír al ex ministro demócrata.

El discurso de éste tuvo dos partes, y el acento de su discurso fué de tonos muy energéticos.

Una parte del discurso fué esencialmente política, empezando por afirmar que en el banco azul no se sentaba España entera, porque faltaban figuras como la de Sres. Mella, Lerroux y Alvarez (D. M.).

Para el elocuente ex ministro no hay razón alguna que justifique el proyecto; éste ha venido a establecer una línea divisoria en la que están colocados, de un lado la represión y del otro la protesta.

En párrafos brillantes hizo alusiones a todos los ministros, y terminó recordándole frases de Maura de que España no podía ser el paje de las naciones beligerantes.

El Sr. Goicoechea contestó al Sr. Burell, recordándole una ley excepcional contra explosivos presentada por los liberales, y de cuya Comisión parlamentaria formó parte el Sr. Burell.

Habló después el Sr. Maura para mostrar su extrañeza porque se recuerden escuelas y teorías de los antiguos partidos olvidando la tiranía de la realidad, que obliga a modificarlo todo, aunque sea circunstancialmente, y recordando las leyes excepcionales votadas en los últimos cuatro años, sin que a nadie se le ocurriese recordar la Constitución ni otras cosas que se sacan ahora para combatir el proyecto.

El Sr. Maura terminó su discurso con estas palabras:

«Aprobar o no el proyecto, es votar o no la continuidad del Gobierno.»

La impresión que de estas palabras se saca es que se abreviará el debate.

LA PRIMERA PRORROGA

Acordada por la Cámara la prórroga de la sesión por menos de dos horas, salieron del salón de sesiones a los pasillos los señores Dato y conde de Romanones.

El primero de ellos, hablando con los periodistas, manifestó que era, a juicio del Gobierno, de extrema urgencia la aprobación del proyecto, que venía a suplir vacíos que contiene nuestra actual legislación, y que eso mismo habíase hecho en Holanda y Dinamarca.

El conde de Romanones dijo que, en su opinión, la sesión terminaría de doce a doce y media de la madrugada, porque no había materia para más.

\*

Los señores ministros acordaron turnar en el banco azul a fin de que, en ningún momento dejara de haber en el varios individuos del Gobierno.

\*

La sesión continuó con relativa animación hasta cerca de las diez y media de la noche, adquiriendo, a medida que avanzaba el tiempo, caracteres de violencia, que se acentuaron cuando se hizo por el Presidente la propuesta de la prórroga indefinida.

Ya en el extracto de la sesión hallarán nuestros lectores lo ocurrido en la misma, con sus numerosas y ruidosas incidencias.

Por eso lo omitimos en esta sección, evitando así repeticiones, la inversión de un espacio que necesitamos para completar la información.

Sólo hemos de decir que estaba la atención en grado máximo concentrada en el salón de sesiones y desiertos los pasillos.

Cuando algunos diputados salían a fumar, súbitamente regresaban a salón, atraídos por los incidentes que se sucedían con frecuencia.

Esto ocurría hasta cerca de las doce.

\*

Si bien es cierto que el debate no decaía en interés, también lo es que se percibía una viva curiosidad por oír al Sr. Cambó y otros ministros, cuyas intervenciones estaban anunciadas.

Esta curiosidad no se vio defraudada.

En efecto, el ministro de Fomento hizo un discurso cuyas notas más salientes fueron éstas: que a todos los Gobiernos de otros países en las actuales circunstancias, se les ha concedido facultades más amplias que las que entraña este proyecto, y que es una realidad que el país siente ansias de renovación, que habrán de satisfacerse por los Gobiernos o por un hombre, de una manera constitucional o anticostitucionalmente.

La intervención del Sr. Alba se redujo a defender someramente el proyecto y después a apostrofar a las izquierdas por su propósito de retirarse, que envolvía una deserción en los momentos en que iba a presentarse la obra económica, como también dejaron indefensos anteriormente los proyectos económicos del Sr. Alba.

A continuación habló el marqués de Alhucemas en tonos parecidos a los señores conde de Romanones y Alba, ó sea recalcando que es una necesidad este proyecto y que al apoyarlo no abandonaba su significación ni sus ideales democráticos.

\*

Al acordarse la prórroga, y conforme la habían anunciado, abandonaron sus escaños los socialistas, republicanos y reformistas, pasando los tres grupos a reunirse en una sección.

\*

A poco de retirarse las izquierdas circuló por los pasillos de la Cámara el rumor de que el Sr. Alba adoptaba una resolución de gran alcance político, como consecuencia de esta retirada.

En efecto; algo había que daba fundamento al rumor.

Ya lo apuntó en su discurso el ministro de Instrucción pública, y éste nos lo aclaraba después contestando a preguntas nuestras.

Decía el Sr. Alba que había que saber si la retirada de las izquierdas era para este proyecto solamente ó había de continuar, porque si se suprimía el

El Sr. Pedregal, después de abandonar el salón de sesiones, decía en los pasillos a los que le preguntaban respecto del alcance de la retirada, que no creía pudieran prescribirse a dadas sus palabras, anunciándola en la Cámara, y que por entender que había estado clarísimo, no se cuidaba de corregir las cuartillas.

El Sr. Pedregal, después de abandonar el salón de sesiones, decía en los pasillos a los que le preguntaban respecto del alcance de la retirada, que no creía pudieran prescribirse a dadas sus palabras, anunciándola en la Cámara, y que por entender que había estado clarísimo, no se cuidaba de corregir las cuartillas.

El Sr. Pedregal, después de abandonar el salón de sesiones, decía en los pasillos a los que le preguntaban respecto del alcance de la retirada, que no creía pudieran prescribirse a dadas sus palabras, anunciándola en la Cámara, y que por entender que había estado clarísimo, no se cuidaba de corregir las cuartillas.

El Sr. Pedregal, después de abandonar el salón de sesiones, decía en los pasillos a los que le preguntaban respecto del alcance de la retirada, que no creía pudieran prescribirse a dadas sus palabras, anunciándola en la Cámara, y que por entender que había estado clarísimo, no se cuidaba de corregir las cuartillas.

El Sr. Pedregal, después de abandonar el salón de sesiones, decía en los pasillos a los que le preguntaban respecto del alcance de la retirada, que no creía pudieran prescribirse a dadas sus palabras, anunciándola en la Cámara, y que por entender que había estado clarísimo, no se cuidaba de corregir las cuartillas.

El Sr. Villanueva Levantada la sesión, el Sr. Villanueva se dirigió a su despacho de la Cámara, seguido de buen número de diputados y periodistas. Decía el Sr. Villanueva que mayor tolerancia no se había podido tener con las izquierdas, y que estas habrán podido creer en alguna ocasión que había contradicciones; pero agravios, no los pueden haber visto nunca. Aludió a retiradas de las minorías izquierdistas en otras épocas parlamentarias, diciendo que lo hicieron protestando de muy distinta manera a como lo han hecho las de hoy.

El Sr. Villanueva «Ahora—añadió el presidente—para alegar agravios ha sido preciso inventarlos. No se dan cuenta algunos representantes de la minoría socialista que la Cámara está compuesta de más de 400 diputados, y que no es posible predominar sin la protesta de más de 300. Yo creo que han de volver al salón, porque no hay agravios, sino discrepancias. Hay muchas razones para ello. Si la aplicación de la ley no revele que por parte del Gobierno se ha hecho mal uso de ella, y que no se ha perseguido a la Prensa, quedará demostrada la sinrazón de esa protesta.

El Sr. Villanueva Debemos tener muy en cuenta que hubo 17 elecciones, y no han motivado protesta alguna. Esto algo debe decirse. Además, el Gobierno, que está compuesto de elementos muy heterogéneos, no creo que vaya a perseguir una determinada clase de periódicos, pues la menor discrepancia motivaría una descomposición.

El Sr. Villanueva Terminó insistiendo el Sr. Villanueva en que, a juicio suyo, las izquierdas volverán de su acuerdo y continuarán tomando parte en las deliberaciones del Parlamento.

Reunión de las Izquierdas Después de retirarse estas minorías del salón, se reunieron algunos de los diputados pertenecientes a las mismas en una de las Secciones; pero como varios, entre ellos, el señor Castroviejo, se habían ausentado de la Cámara, acordaron volver a reunirse el lunes próximo.

El Sr. Cambo El ministro de Fomento, hablando con el Sr. Dato y con algunos diputados en uno de los pasillos, decía que era inexplicable la retirada de las izquierdas, porque se puede votar en contra o abstenerse; pero no se puede adoptar esa actitud ante la sospecha de que el Gobierno pueda hacer mal uso de una autorización que solicita para seguir gobernando.

Pedradas y cargas EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO Suspendido el mitin anunciado en la Casa del Pueblo, unos mil o mil quinientos obreros se trasladaron a los alrededores del Congreso, a las once de la noche. La fuerza de Seguridad que había en las inmediaciones les exhortó a que se disolvieran; pero lejos de hacerlo así, se apostaron en grupos en las bocacalles, y provistos de piedras, agredieron a los guardias de Infantería y Caballería, resultando lesionados el comandante Sr. Salgado, un guardia de Caballería y un corneta.

Mandaba las fuerzas de Seguridad el comandante Sr. Sanjurjo, el capitán López y el teniente Tárrega, que trabajaron denodadamente para convencer a los manifestantes de la necesidad de desalojar los alrededores del Congreso. Los guardias de Seguridad lograron hacer marchar a los grupos hacia el Prado, donde éstos apedrearon a los concurrentes al cine público que hay allí establecido, haciendo que se suspendiera la exhibición de películas y produciendo gran alarma entre los tranquilos espectadores que ocupaban las sillas.

Al Congreso acudió el retén del ministerio de la Gobernación, al mando del teniente Hernández. También estaban en los alrededores del Congreso los jefes de Policía Sres. D. Carlos Blanco, D. Alvaro de Juana y D. Guillermo Zullón. Poco después, a la una y cuarto próximamente, los grupos estacionados en la Carrera de San Jerónimo, al enterarse por los que salían de la Cámara popular de que todas las minorías se retiraban del Congreso, prorrumpieron en voces y gritos, lanzando algunas piedras al ver que acudían los guardias de Seguridad, y rompiendo un farol del alumbrado público.

Un individuo, llamado José Coya Gómez, agredió con un vergajo al teniente de Seguridad Sr. Tárrega, y fué detenido, pasando a la Comisaría del distrito.

A las dos y cuarto, los diputados de las minorías abandonaron el Congreso, y las bocacalles estaban tomadas por fuerzas de Seguridad de Infantería con algunas parejas de Caballería.

### CONTRA EL ESPIONAJE Un contraproyecto

Leopoldo Romeo presentó ayer tarde en el Congreso, y el Gobierno se negó a aceptar, el siguiente contraproyecto, que con nuestro Director suscribieron también los diputados señores Betancorti, Tejero, Barcia, García Vaso, Prieto y Zaneca:

AL CONGRESO Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir las siguientes enmiendas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley para dotar al Poder Público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España.

Artículo 1.º El que en territorio español, sea cual fuere su nacionalidad, facilite a una potencia extranjera, a sus agentes diplomáticos y consulares, o a sus súbditos, informes en pugna con los deberes que impone la neutralidad española, o que puedan perjudicar a los intereses de España ó de otra potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de 500 a 20.000 pesetas.

Artículo 2.º Se considerará que facilitan esos informes, aun cuando no fuesen sorprendidas in fraganti, o no pudiese ser probada materialmente la comisión del delito, las personas comprendidas en los casos siguientes: (A). Los dueños de aparatos clandestinos de telegrafía, óptica ó eléctrica, con hilos ó sin hilos, y sus operadores.

(B). Los que durante el día izasen en los barcos, banderas ó gallardetes no reglamentarios dada su situación; los que en las costas hiciesen señales semafóricas sin estar autorizados para ello; los que durante la noche tuviesen en sus barcos otras luces que las reglamentarias de situación, estando fondeados ó atracados, y los que variasen los destellos de las luces que alumbran nuestras costas. (C). Los que comuniquen por telégrafo ó correo, sin ser armadores ó consignatarios, ó empleados de éstos, noticias referentes a movimiento de barcos, a su cargamento, a su destino, a su rol y a su lista de pasaje.

(D). Los que sin estar debidamente autorizados para ello, tuviesen en su poder instrumentos semafóricos. Artículo 3.º Se autoriza al Gobierno para que prohíba residir en ciudades y pueblos de las costas españolas, a los extranjeros que no acrediten llevar cinco años de residencia en ellos. Los extranjeros que se hayan instalado en esas ciudades y pueblos después de Agosto de 1914 deberán trasladar su residencia a ciudades ó pueblos que disten de las costas por lo menos 300 kilómetros. Quedan exceptuados los extranjeros para los cuales demanden sus embajadores un permiso de residencia.

Artículo 4.º Todos los extranjeros residentes en España, a excepción de los agentes diplomáticos y consulares, y de los que residieren en su territorio antes de Julio de 1914, necesitarán para viajar por España ir provistos de un pasaporte que será visado por los gobernadores civiles, ó por los alcaldes, cada vez que efectúen algún viaje. El visado se hará en el punto de partida y en el de llegada. El pasaporte será expedido por el gobernador civil de la provincia donde reside el extranjero. A petición de los embajadores extranjeros podrá dar el ministro de Estado pasaportes permanentes a sus respectivos súbditos. Estos pasaportes de libre circulación no necesitarán ser visados. Cada mes será publicada en la Gaceta de Madrid la relación de las personas a favor de las cuales hayan sido expedidos esos pasaportes, con indicación de la Potencia que lo haya pedido. Igual publicación se hará con respecto a los extranjeros autorizados a residir de que habla el artículo anterior.

Artículo 5.º El extranjero que viajase sin pasaporte, omitiese el visado ó efectuase un viaje distinto al indicado en el pasaporte, será castigado la primera vez con multa de 1.000 pesetas, a menos que probase la existencia de causa de fuerza mayor. La reincidencia será castigada con prisión correccional y multa de 5.000 pesetas. Artículo 6.º El Gobierno, organizará un servicio de censura postal para la correspondencia dirigida a extranjeros en el interior de España. Queda exceptuada de esa censura la correspondencia oficial timbrada, con los sellos de las Embajadas, Legaciones y Consulados, y la correspondencia que sea llevada abierta, para ser allí revisada, al Negociado de Censura de los Gobiernos Civiles. Esa correspondencia será timbrada con el sello del Gobierno Civil respectivo, y no será revisada en las Oficinas de Correos.

Artículo 7.º Queda autorizado el Gobierno para internar en pueblos del interior, a los extranjeros que carezcan de medios constantes de vida, a menos que una casa de reconocida solvencia garantice su personalidad y su subsistencia. Artículo 8.º (2.º del Dictamen). Se autoriza al Gobierno para intervenir el servicio telegráfico que reciban del Extranjero las Agencias de información. Los periódicos podrán publicar todas las noticias que esas Agencias comuniquen a sus abonados. Las noticias recibidas por otros conductos deberán ser sometidas al negociado de prensa del Ministerio de la Gobernación en Madrid, y a los gobernadores ó alcaldes en provincias.

El que infringiera alguna disposición de las que diere el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriera por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo, ó prisión correccional en su grado medio, ó con multa de 500 a 10.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Artículo 9.º (3.º del Dictamen). El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias falsas que puedan alarmar ó inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Artículo 10.º (4.º del Dictamen). El que con publicidad, de palabra, por escrito (manuscrito, impreso, litografía, etc.), en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.) ó por cualquier otro medio deshonre ó entregue al odio ó al menosprecio a un jefe de Estado ó un pueblo, Gobierno, Ejército ó representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional ó con multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

No se considerará comprendido en este delito quien se limite a relatar hechos exactos, comprobados documentalmentee ó por la notoriedad del hecho.

Artículo 11.º (5.º del Dictamen). Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de Ministros podrá establecer la censura respecto a los impresos (diarios, revistas, folletos, libros, etc.) e imágenes (dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etcétera), ora se publiquen, ora sean importados en España, que comprendan noticias, juicios ó trabajos de cualquier género relacionados directa ó indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas.

La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado. Los artículos 6.º, 7.º y 8.º del dictamen, pasarán a ser 12.º, 13.º y 14.º. Artículo Adicional. El Gobierno español entablará negociaciones con los Gobiernos extranjeros para la compra ó arriendo de los barcos refugiados en los puertos españoles, para destinarlos al cabotaje.

En el caso de que las negociaciones no diesen resultado, el Gobierno ordenará la concentración de todos ellos en un solo puerto, quedando a bordo única y exclusivamente el personal necesario para su entretenimiento. Este personal no podrá bajar a tierra más que los días festivos. Para impedir cualquier posible agresión, y para que en todo momento se hallen bajo la salvaguardia nacional, prestarán servicio de seguridad y vigilancia en cada uno de ellos, un cabo y dos individuos de la Guardia Civil. Palacio del Congreso 6 de Julio de 1918. LEOPOLDO ROMEO (Siguen las firmas.)

### EL TORPEDEAMIENTO DEL "SOTOLONGO"

Acercas de este lamentable asunto, dice «El Diluvio» de Barcelona:

«En la tarde de ayer circuló por el puerto la noticia de que el vapor «Sotolongo», de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, había sido torpedeado por un submarino.

El rumor fué acogido por la natural reserva, hasta ver si en los centros oficiales se confirmaba. Pero en los centros oficiales nada se sabía.

En las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, propietaria del buque, dijeron que únicamente sabían que la Comandancia de Marina ha recibido un telegrama de Madrid con la orden de que tan pronto lleguen á esta los tripulantes del buque se presenten en aquel centro oficial para abrir la debida información.

Por otro conducto se recibió en la Compañía General de Tabacos un despacho de su agente en Londres anunciando que se decía haber sido torpedeado el «Sotolongo».

La tripulación del barco, admitiendo que haya sido coheado a pique, logró salvarse, como se desprende del telegrama que se asegura haberse recibido en la Comandancia.

El vapor «Sotolongo» pertenecía antes a la marina japonesa. Su desplazamiento es de unas 2.500 toneladas.

Zarpó de este puerto el día 21 del pasado junio para Manila y escalas, con carga general.

Manda el «Sotolongo» el capitán de la marina mercante Sr. Pastor. La tripulación consta de 30 hombres.»

### LEY DE RETIROS OBREROS

Ha iniciado prácticamente sus tareas la Colaboración catalana de la ponencia nacional de la ley de intensificación de retiros obreros, bajo la presidencia del consejero del Instituto Nacional de Previsión Sr. González Rothwos.

Se examinó la proposición de orientaciones de la Comisión profesional, que preside el inspector general de Sanidad doctor Martín Salazar y de que forman parte los señores Marraco, Tallada y Gil y Morle.

Después de analizar minuciosamente las siguientes proposiciones, fueron aprobadas: con la adición en el primer párrafo de la construcción de edificios escolares, a propuesta del Sr. Bastardas:

1.ª Se invertirá una parte prudencial de las reservas técnicas—determinada en vista de los informes de las respectivas Asesorías técnicas—, actuarial, médica, financiera y social, en préstamos para la construcción de casas baratas e higiénicas y de sanatorios, que faciliten una intensa lucha antituberculosa, con la condición de que resulte asegurada, según la técnica actuarial, el interés necesario para las tarifas de previsión aplicadas, con las satisfactorias garantías hipotecarias y de responsabilidad económica de entidades intermedias de completa solvencia.

2.ª Se empleará a menor tipo de interés, y con análogas garantías de seguridad, una parte prudencial de reservas especiales constituidas, que no sean para posibles contingencias inmediatas, a las finalidades expresadas en la proposición primera, y a las de ofrecer tierras adecuadas para el desarrollo de la institución denominada Coto Social de Previsión.

3.ª Una parte importante de los sobrantes, técnicamente determinados, de las operaciones del seguro intensificado de retiros se dedicará a atender finalidades sociales de eficaz protección de la infancia.

Estudióse después el informe de los señores López Núñez (régimen legal de previsión), Roig Armengol (Círculo de Aseguradores de Barcelona) y Perales (Prensa de Seguros), acerca de la amplia colaboración en esta finalidad de entidades aseguradoras, así de carácter oficial como social ó mercantil, siempre que reúnan condiciones especiales reglamentarias de garantía y reaseguro el 50 por 100 de sus operaciones en el régimen legal que dirige el Instituto Nacional de Previsión, para la debida división de los riesgos, facilidades de la estadística y demás conveniencias de la administración de este seguro, y apliquen tarifas prudentemente calculadas, recargadas con una sobrepresupuesto indispensable para cubrir los gastos de gestión.

Admitióse por unanimidad este amplio criterio de conciliación, con la acentuación solicitada por el director de la Caja de Pensiones para la Vejez, Sr. Moragas, de la plausible actuación regional del actual régimen de previsión popular, con la aclaración instada por el Sr. Tallada acerca de que, no sólo debían ser uniformes las tarifas, sino la indispensable sobrepresupuesto de gestión para las entidades oficiales y particulares y con la aspiración expresada por los Sres. Bastardas y Gall (representantes de los Ateneos obreros catalanes), respecto a un saludable rigorismo en las condiciones de admisión de entidades reaseguradas.

Ultimamente se dió cuenta de las conclusiones de la ponencia de los señores marqués de Urquijo (vocal patronal), Gómez Latourne (vocal obrero) y Forcat (vocal técnico), acerca de la cuantía de la pensión inicial de retiro, documentada con antecedentes decisivos y que ofrece características adaptadas a nuestras condiciones sociales y económicas. Así el autorizado fabricante de Tarrasa don Alfonso Sala, como el significado obrero socialista D. José Comaposada, han anticipado su opinión favorable a la orientación peculiar de la proyectada ley española respecto a la iniciación de la pensión a cargo del Estado y del patrono, que debe ser completada con la cuota obrera en un segundo período de ejecución de la ley.

En nombre del Instituto Nacional de Previsión intervinieron los Sres. Maluquer y Shaw en estas tareas de finalidad práctica y

### EL TORPEDEAMIENTO DEL "SOTOLONGO"

Acercas de este lamentable asunto, dice «El Diluvio» de Barcelona:

«En la tarde de ayer circuló por el puerto la noticia de que el vapor «Sotolongo», de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, había sido torpedeado por un submarino.

El rumor fué acogido por la natural reserva, hasta ver si en los centros oficiales se confirmaba. Pero en los centros oficiales nada se sabía.

En las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, propietaria del buque, dijeron que únicamente sabían que la Comandancia de Marina ha recibido un telegrama de Madrid con la orden de que tan pronto lleguen á esta los tripulantes del buque se presenten en aquel centro oficial para abrir la debida información.

Por otro conducto se recibió en la Compañía General de Tabacos un despacho de su agente en Londres anunciando que se decía haber sido torpedeado el «Sotolongo».

La tripulación del barco, admitiendo que haya sido coheado a pique, logró salvarse, como se desprende del telegrama que se asegura haberse recibido en la Comandancia.

El vapor «Sotolongo» pertenecía antes a la marina japonesa. Su desplazamiento es de unas 2.500 toneladas.

Zarpó de este puerto el día 21 del pasado junio para Manila y escalas, con carga general.

Manda el «Sotolongo» el capitán de la marina mercante Sr. Pastor. La tripulación consta de 30 hombres.»

### ACTUACION NACIONAL

#### BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS		Día 5	Día 6
4 por 100 interior.			
F.....	79 05	79 06	
E.....	79 00	79 00	
B.....	79 25	79 25	
C.....	80 25	80 25	
G.....	81	80 55	
A.....	80 90	80 25	
G y H.....	79 75	79 50	
Diferentes.....			
Fin corriente.....			
Fin próximo.....			
4 por 100 exterior (estampillado)			
F.....	90 30	90 35	
E.....	90 30	90 35	
B.....	90 35	90 35	
C.....	90 35	90 35	
G.....	90 35	90 35	
A.....	90 30	90 35	
G y H.....		91	
Diferentes.....			
4 por 100 amortizable.			
F.....		87 75	
E.....		87 75	
B.....		87 75	
C.....		87 75	
G.....		87 75	
A.....		87 75	
G y H.....		87 75	
Diferentes.....			
5 por 100 amortizable.			
F.....	98 10	98 30	
E.....	98 10	98 30	
B.....	98 40	98 60	
C.....	98 25	98 60	
A.....	98 40	98 60	
Diferentes.....		92 25	
Carpetas provisionales 5%, amon- tizable.			
Emisión de 1917.			
F.....		97 75	
E.....		97 75	
B.....	97 50	97 70	
C.....	97 50	97 70	
A.....	97 50	97 60	
Diferentes.....	97 40	97 75	
Obligaciones del Tesoro al 4%			
F.....	102 75	102 85	
E.....	102 75	102 85	
Obligaciones del Tesoro al 4,75%			
F.....	104 25	104	
E.....	104 25	104	
Ayuntamiento de Madrid.			
Resultas.....			
Obligaciones del 1908.....			
Expropiaciones del Interior al 3%.....			
Cédulas del Enanche.....			
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).....			
Emanado de 1914.....			
Banco Hipotecario de España.			
Cédulas hipot.... (Al 4 por 100.....			
tegarías.... (Al 5 por 100.....			
Valores industriales (acciones).			
Bancos.....			
De España.....			
Hipotecario.....			
Español Americano.....			
Español de Crédito.....			
Compañía de Tabacos.....			
Unión Española de Explosivos.....			
G. Azucarera. I. Idem ordinarias.....			
A. Altes Hornos.....			
Duro Felguera.....			
Unión Alcoholicera Española.....			
Ferrocarriles.			
Madrid a Zaragoza y a A. Contado.....			
Nortes.....			
Obligaciones.			
G. Azucarera. (Estampilladas).....			
M. a Z. y a A. (Arizas), serie E.....			
Norte, 1905.....			
Valores extranjeros.			
Bancos.....			
Central Mexicano. Contado.....			
Río de la Plata.....			
Cambios.			
Francos.....			
Libras.....			
Dólares.....			

### OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables. Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

de sobrio debate, quedando para una reunión de principios de agosto el acuerdo sobre el tema pendiente, y para el mes de septiembre ultimar el examen de las restantes ponencias de un anteproyecto de ley que concilie en estas materias la acción nacional y regional, la patronal y la obrera y el seguro oficial y libre mediante una obra preparada por caracterizados elementos profesionales de toda España.

### DE MARRUECOS Una agresión de los moros

Los noticios a que hacemos referencia no dan detalles de la agresión. Solamente se sabe que la guarnición repelió la agresión y que se generalizó el fuego y entró en acción la artillería. El fuego duró mucho. Dos soldados indígenas cayeron muertos durante el tiroteo, y otros fueron heridos. Se dice que entre éstos hay dos artilleros. Los agresores se llevaron 11 acémilas.

El martes salió el vapor Delfín con rumbo a Tánger, donde llegó a la madrugada siguiente. Desembarcó en este puerto 500 tiendas de campaña, que ya habrán llegado a R'Gaia, posición central, que seguramente habrá sido ya reforzada con fuerzas procedentes de Arcila y Larache.

También se asegura que el general Barreira, comandante general de Larache, que se disponía a venir a la Península, ha suspendido indefinidamente su viaje. Todos los permisos concedidos a la oficialidad han sido anulados.

Parece ser que los anárquicos, en cuya habitación está establecido el campamento que acaba de ser atacado, están inquietos y en actitud belicosa. Las noticias que se reciben del campo no son, pues, satisfactorias.

### BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS		Día 5	Día 6
4 por 100 interior.			
F.....	79 05	79 06	
E.....	79 00	79 00	
B.....	79 25	79 25	
C.....	80 25	80 25	
G.....	81	80 55	
A.....	80 90	80 25	
G y H.....	79 75	79 50	
Diferentes.....			
Fin corriente.....			
Fin próximo.....			
4 por 100 exterior (estampillado)			
F.....	90 30	90 35	
E.....	90 30	90 35	
B.....	90 35	90 35	
C.....	90 35	90 35	
G.....	90 35	90 35	
A.....	90 30	90 35	
G y H.....		91	
Diferentes.....			
4 por 100 amortizable.			
F.....		87 75	
E.....		87 75	
B.....		87 75	
C.....		87 75	
G.....		87 75	
A.....		87 75	
G y H.....		87 75	
Diferentes.....			
5 por 100 amortizable.			
F.....	98 10	98 30	
E.....	98 10	98 30	
B.....	98 40	98 60	
C.....	98 25	98 60	
A.....	98 40	98 60	
Diferentes.....		92 25	
Carpetas provisionales 5%, amon- tizable.			
Emisión de 1917.			
F.....		97 75	
E.....		97 75	
B.....	97 50	97 70	
C.....	97 50	97 70	
A.....	97 50	97 60	
Diferentes.....	97 40	97 75	
Obligaciones del Tesoro al 4%			
F.....	102 75	102 85	
E.....	102 75	102 85	
Obligaciones del Tesoro al 4,75%			
F.....	104 25	104	
E.....	104 25	104	
Ayuntamiento de Madrid.			
Resultas.....			
Obligaciones del 1908.....			
Expropiaciones del Interior al 3%.....			
Cédulas del Enanche.....			
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).....			
Emanado de 1914.....			
Banco Hipotecario de España.			
Cédulas hipot.... (Al 4 por 100.....			
tegarías.... (Al 5 por 100.....			
Valores industriales (acciones).			
Bancos.....			
De España.....			
Hipotecario.....			
Español Americano.....			
Español de Crédito.....			
Compañía de Tabacos.....			
Unión Española de Explosivos.....			
G. Azucarera. I. Idem ordinarias.....			
A. Altes Hornos.....			
Duro Felguera.....			
Unión Alcoholicera Española.....			
Ferrocarriles.			
Madrid a Zaragoza y a A. Contado.....			
Nortes.....			
Obligaciones.			
G. Azucarera. (Estampilladas).....			
M. a Z. y a A. (Arizas), serie E.....			
Norte, 1905.....			
Valores extranjeros.			
Bancos.....			
Central Mexicano. Contado.....			
Río de la Plata.....			
Cambios.			
Francos.....			
Libras.....			

## Diputación Provincial

### SESION DECIMA Debate acalorado.

Se abre la sesión a las doce, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, y leída el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, Sr. Hornedo, queda aprobada.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de Beneficencia, Hacienda, Personal y Fomento, todos de escaso interés.

También se confirman varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial saliendo a presidir el Sr. De la Garma.

El Sr. Soria dedica sentidas frases de admiración y respeto, para el notable doctor Achúcarro, gloria de la ciencia médica, no obstante haber consignado la Comisión provincial su sentimiento al tener noticia oficial del fallecimiento de tan esclarecido médico.

A petición de los Sres. Soria, Salcedo y Goitia quedaron sobre la mesa algunos de los acuerdos adoptados por la Comisión.

El asunto de la Inclusa.

El presidente, Sr. Fernández Rodríguez, dice que antes de que los diputados hagan uso de la palabra cumplirá a su deber mandando que hace dos días, una Comisión del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, presidida por el doctor Ortiz de la Torre, ha conferenciado con el para tratar del batallón asunto de la Inclusa; que él, sin dejar de dar crédito a cuanto el Cuerpo médico había expuesto en lo que respecta a la mortalidad de los niños de la Inclusa, sostenía cuanto en su discurso de la última sesión por la Diputación celebrada había expuesto en computación celebrada había expuesto en computación, y que en ello insistía interin los médicos, como así lo ofrecieron, no redactasen la oportuna Memoria; que entre él, que representaba en aquella entrevista a la Diputación, y el Cuerpo médico se acordó que se aplazase todo juicio interin la Memoria se presentase, asegurando que si de todo cuanto se expusiera rectificaba algún concepto, a él, que era el único, el absolutamente responsable de cuanto había expuesto, no le importaría, como caballero de honor, rectificar, puesto que lo que deseaba era que respaldase la verdad, a la que en toda ocasión rindió culto.

Después invitó a la Corporación a que suspendiese su juicio en el asunto, interin el Cuerpo médico presentase la Memoria; y que doblemente suplicaba esta espera, en razón a que había ofrecido al Cuerpo médico el Sr. Soria, que si se le permitía formular dictamen referente al voto de censura contra el Sr. Soria, presentó un voto particular al dictamen, manifestando que era a todas luces injusto el voto de censura que se pretendía dar al Sr. Soria, toda vez que no podía seriamente inculpar al entonces presidente interino de la Corporación, por no haber procurado evitar que antes que la Prensa hubiera tenido conocimiento la Diputación de la denuncia formulada por el Cuerpo médico, relacionada con la mortalidad de la Inclusa, y que los firmantes del voto de censura iban a dar, que repetía era a todas luces injustificado.

El Sr. Goitia manifestó que el Sr. Soria no estuvo muy acertado como presidente en no invitar al Cuerpo médico a que diera cuenta antes que a la Prensa a la Diputación, cuya omisión la calificó de inadvertencia; pero que tenía que inclinarse en favor del voto de censura, porque en realidad, fuera por la razón que fuese, no había estado muy afortunado en el asunto.

El Sr. Soria, con toda calma y gran serenidad, defiende su gestión en la reunión que tuvo con los médicos de la Beneficencia, asegurando que él no tomó parte alguna ni influyó en el Cuerpo médico para que diera a la publicidad la estadística mortuoria de los niños de la Inclusa, y declara, después de varias manifestaciones, que el Cuerpo médico hizo muy bien en hacer lo que hizo, porque así se han tomado acuerdos, que tal vez no se hubieran tomado, en favor de las criaturas.

Comprende que el voto particular habrá desde luego de ser rechazado, porque en el ánimo de los firmantes se halla el aprobar el voto de censura, de cuya decisión se felicita, porque la opinión pública le juzgará.

Después de varias manifestaciones pertinentes al caso, dirige algunos cargos a varios de los firmantes del voto de censura, de los cuales se defienden con ingenuidad los diputados aludidos.

Sería tarea prolija detallar el discurso del Sr. Soria, que rebatió con energía cuantos cargos le fueron dirigidos por su actuación en la reunión que en el Hospital Provincial celebró hace días el Cuerpo médico de la Beneficencia.

Hicieron uso de la palabra acerca del batallón asunto, en contra de la actuación del Sr. Soria, los Sres. Bergia, Martín (D. Bernardo), Aguilar, Salcedo, López (D. Angel), González Alberdi, y en pro los Sres. Maturana, Maturana, González Rojas y González (don Clemente).

También el Sr. Fernández Rodríguez, que ocupaba el escaño de diputado, terció en el debate, y verdaderamente contrariado manifestó que cuando abrió la sesión le invitó a la Corporación para que suspendiera su juicio acerca del asunto de la mortalidad de los niños, puesto que así lo había solicitado a todos los representantes de la Provincia, se había bien ajeno a que la sesión llegase a tomar los enojosos vuelos que había tomado, cuando habiendo habido calma por parte de todos, se hubiera evitado el doloroso acto que se desarrollaba.

El Sr. Martín Maturana, que se vio precisado, según explicó, a no poder asentir a la réplica del presidente, Sr. Fernández Rodríguez, pronuncia extenso discurso, y otro después los Sres. Fernández Rodríguez y Soria, y después de hacer uso de la palabra el Sr. Salcedo y explicar el voto varios de los firmantes del voto de censura, se procedió a la

Proposición incidental.

Quando ya parecía que se había terminado todo, se presentó un voto de censura al Sr. Soria, firmado por los Sres. Aguilar, Salcedo, Rodríguez, Hornedo, González Alberdi, López Rodríguez, Zambrana, Mazzantini, Bergia, Martín Pindado y Martín (don Bernardo), proponiendo a la Corporación haber visto con disgusto la gestión del Sr. Soria, cuyo voto de censura está fundado en todo cuanto acerca del particular habían expuesto los Sres. Fernández Rodríguez, Estel, Salcedo y otros diputados.

El Sr. Núñez Maturana protesta contra la proposición, por creerla injusta. El Sr. Fernández (D. Clemente) sostiene que no hay razón para tal voto de censura. El Sr. Salcedo pide la urgencia de la discusión.

El presidente accidental, Sr. Fernández Morales, pregunta si se toma en consideración, y siendo la contestación afirmativa, el presidente propone que, según previene el reglamento, había que nombrar tres diputados de los no firmantes para que emitieran dictamen y que pasadas dos sesiones se discutiera.

Después de gran revuelo sosteniendo los Sres. Núñez Maturana, Fernández (D. Clemente) y otros que el asunto debería tratarse como dispone el reglamento, se acordó, en vista de las súplicas insistentes del Sr. Soria, que en la misma sesión se tratara sobre el particular. Se acordó, en vista de que la sesión había sido prorrogada y habían transcurrido cuatro horas, que se reanudara por la tarde, a las siete.

Fueron encargados de redactar el dictamen los Sres. Goitia, Pi y Arsuaga, Merino (D. Carlos) y González Rojas.

La sesión se suspendió a las cuatro y cuarto.

Poco después de las siete de ayer tarde se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Fernández Morales.

El Sr. González Rojas, que en unión de los Sres. Goitia y Pí, los encargados de formular dictamen referente al voto de censura contra el Sr. Soria, presentó un voto particular al dictamen, manifestando que era a todas luces injusto el voto de censura que se pretendía dar al Sr. Soria, toda vez que no podía seriamente inculpar al entonces presidente interino de la Corporación, por no haber procurado evitar que antes que la Prensa hubiera tenido conocimiento la Diputación de la denuncia formulada por el Cuerpo médico, relacionada con la mortalidad de la Inclusa, y que los firmantes del voto de censura iban a dar, que repetía era a todas luces injustificado.

El Sr. Goitia manifestó que el Sr. Soria no estuvo muy acertado como presidente en no invitar al Cuerpo médico a que diera cuenta antes que a la Prensa a la Diputación, cuya omisión la calificó de inadvertencia; pero que tenía que inclinarse en favor del voto de censura, porque en realidad, fuera por la razón que fuese, no había estado muy afortunado en el asunto.

El Sr. Soria, con toda calma y gran serenidad, defiende su gestión en la reunión que tuvo con los médicos de la Beneficencia, asegurando que él no tomó parte alguna ni influyó en el Cuerpo médico para que diera a la publicidad la estadística mortuoria de los niños de la Inclusa, y declara, después de varias manifestaciones, que el Cuerpo médico hizo muy bien en hacer lo que hizo, porque así se han tomado acuerdos, que tal vez no se hubieran tomado, en favor de las criaturas.

Comprende que el voto particular habrá desde luego de ser rechazado, porque en el ánimo de los firmantes se halla el aprobar el voto de censura, de cuya decisión se felicita, porque la opinión pública le juzgará.

Después de varias manifestaciones pertinentes al caso, dirige algunos cargos a varios de los firmantes del voto de censura, de los cuales se defienden con ingenuidad los diputados aludidos.

Sería tarea prolija detallar el discurso del Sr. Soria, que rebatió con energía cuantos cargos le fueron dirigidos por su actuación en la reunión que en el Hospital Provincial celebró hace días el Cuerpo médico de la Beneficencia.

Hicieron uso de la palabra acerca del batallón asunto, en contra de la actuación del Sr. Soria, los Sres. Bergia, Martín (D. Bernardo), Aguilar, Salcedo, López (D. Angel), González Alberdi, y en pro los Sres. Maturana, Maturana, González Rojas y González (don Clemente).

También el Sr. Fernández Rodríguez, que ocupaba el escaño de diputado, terció en el debate, y verdaderamente contrariado manifestó que cuando abrió la sesión le invitó a la Corporación para que suspendiera su juicio acerca del asunto de la mortalidad de los niños, puesto que así lo había solicitado a todos los representantes de la Provincia, se había bien ajeno a que la sesión llegase a tomar los enojosos vuelos que había tomado, cuando habiendo habido calma por parte de todos, se hubiera evitado el doloroso acto que se desarrollaba.

El Sr. Martín Maturana, que se vio precisado, según explicó, a no poder asentir a la réplica del presidente, Sr. Fernández Rodríguez, pronuncia extenso discurso, y otro después los Sres. Fernández Rodríguez y Soria, y después de hacer uso de la palabra el Sr. Salcedo y explicar el voto varios de los firmantes del voto de censura, se procedió a la

denuncia tiene que ser agitada por el Sr. Fernández Morales.

Entre los Sres. Fernández Rodríguez y Soria se entabla animada y muy acentuada discusión al ser censurada por el Sr. Fernández Rodríguez la gestión realizada por el presidente interino de la Corporación, referente al batallón asunto de la mortalidad de los niños.

Lenaríamos mucho espacio si hubiéramos de publicar los discursos pronunciados en la sesión de hoy.

La Reina madre en San Sebastián.

San Sebastián, 6.—Esta mañana llegó la Reina Doña Cristina, siendo objeto de un entusiasta recibimiento, en el que ha tomado parte toda la población de San Sebastián, que profesa a la augusta señora tanto cariño y la debe tanta gratitud.

El alcalde había publicado un bando invitando al vecindario a acudir a recibir a S. M.; la población respondió, como era de esperar, al llamamiento, y así, cuando llegó el tren que conducía a doña Cristina, no sólo los andenes, sino los alrededores de la estación y las calles del trayecto, hasta Miramar, estaban llenos de público.

En los andenes recibieron a S. M. todas las autoridades civiles y militares, y muchas distinguidas personas.

La Reina saludó a cuantos la aguardaban, y en carruaje descubierto se dirigió al Palacio de Miramar.

Al salir de la estación fué acogida su presencia con entusiastas aplausos, que se renovaron durante el trayecto.

En esta manifestación tomaron parte la concurrencia que se agolpaba en varias tribunas levantadas en las calles, muchas señoras asomadas a los balcones, engalanados, y todas las clases mercantiles de la ciudad, que se adhirieron al acto, cerrando los comercios.

En Miramar fué la Reina complimentada por las autoridades, a quienes expresó lo muy satisfactorio que se hallaba del recibimiento tributado.

La Reina ha dado las gracias al gobernador civil, Sr. García Bajo, por el recibimiento que se le ha tributado.

Al terminar la recepción de autoridades recibió la Reina a seis encantadoras niñas de las escuelas municipales, que le han ofrecido una canastilla de flores.

Para cuando vengán los Reyes organiza el alcalde la inauguración del Monte Urgull.

DE SANTANDER

Llegada de los Infantes.

Santander, 6.—A las seis de la tarde llegaron en automóvil los Infantes D. Carlos y doña Luisa, trasladándose a su residencia del Sardinero, donde les aguardaban sus hijos y la condesa de Paris.

El «Giralda».

Se encuentra en el puerto el yate «Giralda».

La Escolta Real.

Han llegado las fuerzas del escuadrón de la Escolta Real, de servicio durante la jornada regia.

Gómez Ocaña, en Portugal

Pruebas de afecto a España.

Lisboa, 5. Costa Lobo, catedrático de la Universidad de Coimbra y presidente del Instituto de aquella ciudad, ofreció en Lisboa al Sr. Gómez Ocaña un banquete de honor.

Asistió a él el secretario de Estado de Instrucción pública; el director de la Facultad de Medicina, Sr. Padilla; el ministro de España cerca del Gobierno portugués, señor vizconde de Gracia Real; el consejero de la Legación; y otras muchas personalidades.

Al terminar el banquete se enviaron telegramas al ministro de Estado español, señor Dato, y al ministro de Portugal en Madrid, Sr. Egaz Monis, comunicándoles los agasajos de que era objeto, por parte de todas las personalidades lusitanas, el Sr. Gómez Ocaña.

Este, acompañado de los profesores de la Facultad de Medicina, visitó los diferentes centros de enseñanza oficial. (Agencia Radio.)

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste el buen tiempo en toda la Península ibérica, y no existe en ella nada que haga temer un cambio brusco. El mar está tranquilo por todo el litoral.

La temperatura es benigna, excepto en Extremadura y algunas provincias andaluzas.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Toda España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día, 706,9 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 28°,4. Idem mínima, 15°,6. Recorrido total del viento, 388 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros. Dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo.

votación nominal del voto particular del señor González Rojas; pero antes, obedeciendo a un acto de delicadeza, abandonó el salón el Sr. Soria, manifestando que era indudable que el voto de censura prevalecería; pero que se tuviese en cuenta que él no dimitiría el cargo de vicepresidente de la Diputación interin el conde de Romanones, su jefe, no le desautorizara.

Seguidamente se procedió a la votación, en que tomaron parte 22 diputados, siendo rechazado el voto particular por 16 votos contra 6, y por consiguiente aprobado el voto de censura por igual número de votos.

Hecha esta reseña, si no extensamente, con la imparcialidad que con siempre realizamos esta modesta labor desde la tribuna de la Corporación provincial, diremos que, aparte de todo, la moralidad más absoluta impera en la Diputación provincial de Madrid, sin que pueda señalarse ni el menor acto delictivo que pueda desprestigiar la honorabilidad de la Diputación, y por consiguiente, pasada esta efervescencia, seguramente que el digno presidente de la Corporación, Sr. Fernández Rodríguez, que es el encargado de encauzar los debates, sabrá también limar asperezas, toda vez que le sobran talento y condiciones para aunar voluntades, que si no logró anularlas en el día de hoy, habrá de conseguirlo, dada la nobleza que se anida en todos los representantes de la provincia de Madrid y su noble deseo de cumplir con sus deberes, y muy especialmente con los relacionados con la Beneficencia.

El VERANO DE LA CORTE

La Reina madre en San Sebastián.

San Sebastián, 6.—Esta mañana llegó la Reina Doña Cristina, siendo objeto de un entusiasta recibimiento, en el que ha tomado parte toda la población de San Sebastián, que profesa a la augusta señora tanto cariño y la debe tanta gratitud.

El alcalde había publicado un bando invitando al vecindario a acudir a recibir a S. M.; la población respondió, como era de esperar, al llamamiento, y así, cuando llegó el tren que conducía a doña Cristina, no sólo los andenes, sino los alrededores de la estación y las calles del trayecto, hasta Miramar, estaban llenos de público.

En los andenes recibieron a S. M. todas las autoridades civiles y militares, y muchas distinguidas personas.

La Reina saludó a cuantos la aguardaban, y en carruaje descubierto se dirigió al Palacio de Miramar.

Al salir de la estación fué acogida su presencia con entusiastas aplausos, que se renovaron durante el trayecto.

En esta manifestación tomaron parte la concurrencia que se agolpaba en varias tribunas levantadas en las calles, muchas señoras asomadas a los balcones, engalanados, y todas las clases mercantiles de la ciudad, que se adhirieron al acto, cerrando los comercios.

En Miramar fué la Reina complimentada por las autoridades, a quienes expresó lo muy satisfactorio que se hallaba del recibimiento tributado.

La Reina ha dado las gracias al gobernador civil, Sr. García Bajo, por el recibimiento que se le ha tributado.

Al terminar la recepción de autoridades recibió la Reina a seis encantadoras niñas de las escuelas municipales, que le han ofrecido una canastilla de flores.

Para cuando vengán los Reyes organiza el alcalde la inauguración del Monte Urgull.

DE SANTANDER

Llegada de los Infantes.

Santander, 6.—A las seis de la tarde llegaron en automóvil los Infantes D. Carlos y doña Luisa, trasladándose a su residencia del Sardinero, donde les aguardaban sus hijos y la condesa de Paris.

El «Giralda».

Se encuentra en el puerto el yate «Giralda».

La Escolta Real.

Han llegado las fuerzas del escuadrón de la Escolta Real, de servicio durante la jornada regia.

Gómez Ocaña, en Portugal

Pruebas de afecto a España.

Lisboa, 5. Costa Lobo, catedrático de la Universidad de Coimbra y presidente del Instituto de aquella ciudad, ofreció en Lisboa al Sr. Gómez Ocaña un banquete de honor.

Asistió a él el secretario de Estado de Instrucción pública; el director de la Facultad de Medicina, Sr. Padilla; el ministro de España cerca del Gobierno portugués, señor vizconde de Gracia Real; el consejero de la Legación; y otras muchas personalidades.

Al terminar el banquete se enviaron telegramas al ministro de Estado español, señor Dato, y al ministro de Portugal en Madrid, Sr. Egaz Monis, comunicándoles los agasajos de que era objeto, por parte de todas las personalidades lusitanas, el Sr. Gómez Ocaña.

Este, acompañado de los profesores de la Facultad de Medicina, visitó los diferentes centros de enseñanza oficial. (Agencia Radio.)

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste el buen tiempo en toda la Península ibérica, y no existe en ella nada que haga temer un cambio brusco. El mar está tranquilo por todo el litoral.

La temperatura es benigna, excepto en Extremadura y algunas provincias andaluzas.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Toda España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día, 706,9 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 28°,4. Idem mínima, 15°,6. Recorrido total del viento, 388 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros. Dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo.

## El conflicto europeo

### COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Un pequeño avance.

Paris, 6. Comunicado de las once de la noche.

Los franceses han logrado algunos avances al Oeste de Chateau Thierry, en la región de la cota 204, capturando unos 30 prisioneros.

El día ha sido tranquilo en el resto del frente. (T. S. H.)

INGLATERRA

Encuentros de patrullas.

Londres, 6. Comunicado de la tarde:

Capturamos cierto número de prisioneros en encuentros de patrullas en la vecindad de Ipses.

Nada más que señalar. (Agencia Radio.)

Ayazan las tropas australianas.

Londres, 6. Comunicado de la noche.

Durante la noche última un destacamento de tropas australianas logró avanzar la línea al Nordeste de Villers-Bretonneux, en un frente de 2.000 yardas.

Las tropas de Lancaster realizaron con éxito un raid cerca de Hinge, capturando varios prisioneros.

Dos aeroplanos alemanes fueron destruidos y uno derribado fuera de gobierno en una lucha aérea habida con el enemigo.

Uno de nuestros aparatos ha desaparecido. Se realizó con éxito un fuerte bombardeo de artillería, lanzando 19 toneladas de bombas sobre blancos elegidos de antemano. (T. S. H.)

La lucha en Asia.

Londres, 6. Parte oficial de Palestina y de Hedjaz.—Durante la última quincena, la actividad guerrera se redujo últimamente a operaciones aéreas. El 25 de junio, la estación, los campamentos y los aeródromos de Amman fueron bombardeados. El 25 de junio, los campamentos de tropas de transporte en Ruja el Osir, fueron bombardeados con buenos resultados.

Al Norte de Hedjaz, el 22 de junio dos batallones turcos atacaron al jefe Nasir en Elhosa, siendo rechazados con pérdidas. El 28 de junio los árabes atacaron y capturaron Kalaatlahmar, capturando 600 prisioneros y una ametralladora. (Agencia Radio.)

La lucha en Africa.

Londres, 6. Comunicado oficial del ministerio de la Guerra en el Africa oriental portuguesa:

El enemigo sigue retrocediendo.

El 27 de junio comunican los portugueses la ocupación de Mocubella por el enemigo.

El 1.º del presente, el enemigo atacó sin éxito Nhamacurra. El ataque, que se repitió el día 3 de éste, también fué rechazado. (Agencia Radio.)

NOTICIAS GENERALES

La Asociación de Caridad Escolar celebrará junta general (segunda convocatoria) el día 8 del actual, a las seis de la tarde, en la calle del Barco, número 24.

Asociación de Pintores y Escultores.—Hoy domingo 7, a las once de la mañana, se celebrará en segunda citación la junta general extraordinaria convocada para la reforma del reglamento.

EL MEJOR POSTRE

MERMELADAS TREVIJANO

La Junta directiva de la Asociación General Española de empleados mercantiles convoca a sus asociados para la junta general extraordinaria que se celebrará mañana 8 del corriente mes, a las diez de la noche, en el domicilio social, Desengaño, 21, para someter a su aprobación la reforma de los estatutos vigentes.

TOROS Y TOREROS

Un libro de «Corinto y Oro» contra la idolatría taurómica.

Hace tiempo que nuestro querido amigo Maximiliano Clavo, el popular crítico taurino «Corinto y Oro», no escribe de asuntos que se relacionan con la fiesta nacional, y a pesar de que en las columnas donde tan admirablemente trataba de estos asuntos, se ha revelado como revistero excepcional y entendido aficionado, sensato é imparcial, el muy ameno «Paco Chipén», dejó clavito una estela, una personalidad propia que el tiempo, que todo lo borra, ni la ha disminuido siquiera, y se le recuerda hoy lo mismo que cuando desde su tribuna hablaba bien, muy requetebien, del torero de las afueras y del torero por dentro.

Ahora que no ofrece al público sus interesantes crónicas, acaba de escribir un libro que, dada la firma, conocida en el tinglado taurino, es seguro que se leerá muchísimo, ha de levantar enorme polvareda y ha de excitar los ánimos de los taurófilos rabiosos.

Contra lo que pudiera esperarse, el nuevo libro no es, ni mucho menos, un himno al torero ni una colección de capítulos tocando el bombo y hasta toda la orquesta en honor de tal o cual torero. Defiende, sí, a la fiesta en unos cuantos párrafos con ardor, con sano entusiasmo y con razonamientos bien cimentados; pero combate furiosamente el flamencismo y muchas derivaciones perniciosas que tiene la exagerada idolatría por la coleta.

Se titula el libro «La fiebre torera». Su eminenencia el emulador. Esto ya indica que sus páginas, por la ironía del título, producirán sensación y habrá peña, que es, precisamente la razón suprema del interés que despertará el nuevo libro de «Corinto y Oro», revistero que conoce la fiesta muy al detalle.

Al autor no le hace falta que ninguna otra

### AVISOS UTILES

MANZANILLA AROMA. LICENCIADA DE LOS MONTES DE MARIOLA. DIURETICA Y ANTIBILIOSA. PRODUCTO DE RIOLAMA S. A. MURO DE ALCOY.

PARA VENDER alhajas, oro, plata, encajes, telas, abanicos, antigüedades, pianos, pianolas, muebles antiguos y modernos y todo objeto de valor.

VISITAR LA CONOCIDA CASA AL TODO DE OCASION, Puencarral, 45 Admite avisos para ir a domicilio.

SIERRA compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

DEBILIDAD-ANEMIA VIFINA-HÖHR Poderoso tónico. Núcleo Yodo Metilarsinado en SUEBO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HOHR-CADIZ).

Sociedad del Tranvía del Este de Madrid Emisión de 4.000 obligaciones hipotecarias con 5 por 100 de interés, amortizables por sorteo, a partir de 31 de diciembre de 1907, amortización que quedará terminada en 1940. Cupones en 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año.

El Banco Urquijo y el Banco Español de Crédito tendrán a la venta en sus Cajas, desde el lunes 8 del corriente hasta su colocación total, 3.333 obligaciones hipotecarias de las antes expresadas, a cuya solvencia están afectas las líneas del Este, de Salamanca, de Pozas, de Argüelles, del Hipódromo y de Génova y Areneros; al precio de 92 por 100, ó sea a 460 pesetas por título, abonándose el corretaje oficial.

firma le acompañe; pero además el maestro Mariano de Cavia le ha escrito, como prólogo, una epístola llena de gracia, y el notabilísimo pintor Roberto Domingo ha hecho una portada digna de su fama.

A mediados de este mes se pondrá a la venta la obra, y a los pocos días agotada.

Nuevo centro gallista.

Se ha constituido en Madrid una nueva Sociedad de recreo con el nombre de Gran Club Madrid-Sevilla, y en su última reunión se acordó por unanimidad nombrar presidentes honorarios a Gallo y Gallito.

La Junta directiva acordó que mientras se hacen las necesarias obras de instalación del nuevo local quede suspendida la cuota de entrada para los que quieren inscribirse como socios.

Angelete y Nacional.

Ángel Fernández, además de los contratos que tiene escriturados, ha firmado estos días los siguientes: 25 de julio, Santiago; 11 de agosto, Alicante; 15, Almendralejo, y 11 de septiembre, Albacete.

Ricardo Anlló (Nacional), que ya tiene un número grande de contratos, torceará, según convenio escrito con las Empresas, en Antequera el 22 de agosto, y el 25 en Alcalá de Henares.

P. ALVAREZ

### AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

### EL CARTEL DE HOY

APOLLO.—Última función de la temporada; despedida de la Compañía.—6,30 (especial). La reina de las liras, Mananita de San Juan y Trini la Clavelina.—10,30 (especial). La reina de las liras, Mananita de San Juan y Trini la Clavelina.

CIRCO DE PARISH.—A las 5,30 de la tarde y 10 de la noche.—Dos grandiosas, colosales, estupendas funciones monstro de despedida de toda la compañía.—Precios populares. Silla de pista, 1 peseta; entrada de paseo, 40 céntimos.—Trés horas sin interrupción de amenos espectáculo, por la extraordinaria compañía de Circo de Mme. Vve. de William Parish.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela Fernando Vallejo).—La chicharra y Abejas y zanganos.—10,30. Abejas y zanganos y Sangre moza.—Grandes partidos de pelota por señoras.—Esmerado servicio de restaurant.—Diversos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Compañía de zarzuela y opereta).—10, Morina.—Bando del Hespicio.—Entrada, 65 céntimos.

MAGICPARK.—6,30, festival infantil con originales concursos y premios.—Entrada y localidad, 65 céntimos. 10,30, El Trovador.

TRIANON-PALACE.—Cineatógrafo selecto.—7 tarde y 10 noche, resitleno de Los chacales y éxito de Por los aires tercera jornada de El as rojo, y otras cómicas.—Bulacá, 0,40.

CINE IDEAL.—Programa Ideal.—Sexteto Ideal.—Temperatura Ideal.—Tarde, 7 las 6; noche, a las 10.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Te. laigo.—Restaurant.—Recreos varios.—A las 10, Kursaal.—Fiesta retrospectiva. La maja.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 35 tantos.—Amparo y Ana contra Angeles y Ascensión.—A las 10,30 de la noche, en El Paraíso.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Joaquina y Carmela contra Isabel y María Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

## LA FORESTAL DE URGEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1216.  
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)  
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LI TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE Cajas por procedimiento MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

LEGITIMOS  
NEUMATICOS  
INGLESES



Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra.)  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**  
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

## SEÑORES ANUNCIANTES

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Podrá tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á la OFICINA CORTES.

**8. VALVERDE, 8**

### Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 42. Telf. M. 103.

Para la estación del Principe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES  
Paseo de los Fontones, 2.—Teléfono M. 803

### COMPRA-VENTA DE FINCAS

HIPOTECAS  
COLOCACION DE CAPITAL

Mil pesetas garantizadas rentan dos duros.  
DESPACHO  
San Bartolomé, 4, principal.  
Teléfono 4842.

### VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	"	"	60	50
Caja con 12 botellas.	"	"	30	25
Caja con 25 medias botellas.	"	"	38	30

## LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS  
CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO.  
Teléfono, 123.

Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios reducidos.

CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO.  
Teléfono, 123.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

**AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:** Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

**DEPOSITOS EN MADRID:**  
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastang, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

**AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:**  
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

### AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

### LA SEÑORA

Doña Natividad Peiro y Rodrigo  
Falleció el día 7 de julio de 1898

### CAMAS DORADAS

DORADO ÚNICO INALTERABLE. ÚNICA FABRICA VERDAD EN MADRID. Píntalos. 5.—ESPOZ Y MINA.—5.

### R. I. P.

Todas las misas que puedan celebrarse el día 7 del oriente en la iglesia de San Manuel y San Benito, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano y demás familia,  
**SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.**

### CAMAS

La Casa que más vende en Madrid; única q. garantiza su dorado inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 34.

### LA IMPOTENCIA

En todos sus casos y edades. Esperanza, Perfidia, senectud etc. etc. 6 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 12 y Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, calle de Canalejas 18, Barcelona. Envie en su folio explicativo.

### PERLAS DE ORO

Perlas de oro de Dr. Wolff MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez.

### ALQUILERES

Cuartos desahucados, de 25 ó 45 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.

Cuartos de varios tamaños en casas nuevas, con todos adelantos, ascensor teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.

Cabinete elegante, calefacción, baño. Argensola, 6, segundo.

San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina camarada. Precios económicos. Fidanse habitaciones con tiempo.

### Llamamiento interesante

Varios propietarios en el extrarradio de Madrid invitan á cuantos tengan propiedad en el (bien sea de terrenos ó casas) á una reunión que tendrá lugar en el local de la Cámara de Propiedad, galantemente cedida á este objeto, para tratar del nuevo proyecto de ley sobre el extrarradio, que tanto afecta á sus intereses.

El lunes 5, á las seis de la tarde, Plaza San Martín, 4.

EXISTENCIAS TORNO: Fresadoras, Taladros, Aparatos, Sierra-Cinta, Regresadoras, Comp. Anónima, Maquinaria Industrial SERRANO, 1.

### CASA LABIANO

Grandes Almacenes de Santa Cruz  
ABRIGOS DE GARABINA PARA VIAJE  
VESTIDOS PARA PLAYA Y  
TELAS DE PUNTO, LANA Y SEDA

### Balneario «LA ISABELA»

ESPECIAL PARA ENFERMEDADES NERVIOSAS  
AUTO. De Anguita, martes y viernes. De Huete, jueves y domingos. AGENTE REVUELTA, ALCALA, 41, Cantsería.

### ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)  
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.  
Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO:  
**PÉREZ, MARTIN Y C.ª**  
ALCALA, 9, MADRID

### POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Precados, 64, Madrid.

### AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»  
Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL  
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes  
**MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID**  
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

### MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entrepuerto.  
S. A. LA VASCONGADA

### GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS

La importancia que esta Casa ha adquirido se debe al gran esmero que su especialista tiene en dar á cada cliente el cristal que necesita.

**Instituto OFTÁLMICO Plaza Canalejas, 6**

### La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestro.	Semestre.	Año.
Madrid . . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . . . .	"	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	"	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	"	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA  
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.  
La de Redacción, á Factor, núm. 7.  
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

### Empresa Anunciadora «Los Tiroleses»

ROMANONES, 7

Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos, y que puede ofrecer á los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.

### SANTA TERESA, AVILA

Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tresillo, cinematógrafo, extensos jardines y piscinas, coches á todos los trenes. Folletos gratis en Madrid.  
LA CENTRAL ANUNCIADORA, Pelayo, 52, y Admor. en el Balneario.

## PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra . . . Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

### ALQUILERES

Cuartos desahucados, de 25 ó 45 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.

Cuartos de varios tamaños en casas nuevas, con todos adelantos, ascensor teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.

Cabinete elegante, calefacción, baño. Argensola, 6, segundo.

San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina camarada. Precios económicos. Fidanse habitaciones con tiempo.

### CONSULTAS

Partos. Dolores del Rio. Consulta, hospedaje, embarazadas. San Joaquin, 8, 2.º

### COMPRAS Y VENTAS

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantones Manila baratísimos. San Bernardo, 1.

Buen negocio. Por retirarse su dueño, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.ª derecha, Madrid

Dentaduras artificiales usadas, por pocos días pago desde tres reales diente. Minas, 13 duplicado, tercero; horas cuatro, seis.

### ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla 11, farmacia.

### ENSEÑANZA

Francés, inglés, lecciones, diez pesetas mes. Traducciones técnicas, comerciales. Ayala, 57.

### FILATELIA

Suspendidas las subastas durante julio, agosto y septiembre, enviamos libretos con sellos para escoger, con descuentos extraordinarios. Pedir el Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Peligros, 5.

Plisados á máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

### OFERTAS Y DEMANDAS

Administración fincas urbanas y rústicas por persona práctica, absoluta garantía, anticipando rentas. Génova, 7, bajo, de seis á ocho.

### TRASPASOS

El mejor restaurant por su situación y clientela, traspaso muy barato, facilísima administración. Cruz, 23, lincolniabatas.

# PEELE

## HERMOSURA JUVENIL NATURAL

se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

**Lotion «PEELE»**

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el ÚNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis. SE VENTA EN TARJILLO 10 céntimos y 6 medio frasco. Frasco «María Guerrero». Tiene más que el triple contenido del frasco de ptas. 10. Ptas. 25.

**«CASA PEELE»** Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID  
Proveedora de la Real Casa.

PREPARADOS EN LIQUIDO Y PASTA para hermoear las manos y las uñas.

PREPARADOS DE USO EXTERNO para adelgazar y para endurecer los pechos.

ELIXIR Y AGUAS contra la caída del pelo y para perfumarlo.

DEPILATORIO.—POLVOS.—COLORANTES.—TINTURAS.—RON QUINA.—ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS.—ESENCIAS.—AGUA DE COLONIA.—JABONES.—AGUA DE TOCADOR de la marca «PEELE»

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Colpel, Barquillo, 1, y Victoria, Olozaga, 18, MADRID, y en la